



RESUMEN DE PRENSA

**FIN DE SEMANA
11 Y 12 MARZO**



EL RECUADRO

ANTONIO
BURGOS

El tío de la valla

Con un chaleco reflectante y un casco de albañil, se cree el jefe supremo de tráfico

NADA más que con los cortes de circulación y desvíos de las obras en San Francisco Javier y en la avenida de La Raza tenía Sevilla más que suficiente para ser un quebradero de cabeza para los conductores y proclamarse como firme candidata a los premios Grammy o Goya (de los que se celebran aquí y dejan mucho dinero, vamos) a la ciudad de tráfico más caótico. Esas son las grandes estrellas de los cortes de circulación y de rodeos obligados por calles que ni sabíamos dónde estaban. Pero Sevilla padece además la caprichosa dictadura del tío de la valla, que va por libre. Sus hazañas no están nunca ni previstas ni anunciadas. Vas tranquilamente con el coche, y cuando ibas a tirar por donde querías y sabías, por donde seguro que además ibas a encontrar aparcamiento en superficie en zona azul, o podías llegar a uno público subterráneo de los pocos que hay, te encuentras con que por su cuenta ha llegado antes el tío de la valla y ha decidido cortar la calle. El tío de la valla es impredecible y aunque antes el Ayuntamiento daba cada día la relación de los cortes parciales y momentáneos de circulación en determinadas calles por obras concretas, sobre las hazañas

y jangadas de este personaje sevillanísimo del gremio de la Construcción no hay quien pueda adivinar nada. ¿Que no conocen al tío de la valla? ¿Que no lo han visto nunca actuar? Demos unos cuantos datos, verán cómo lo identifican inmediatamente.

Con un chaleco reflectante amarillo y un casco de albañil, el tío de la valla se cree con su camión más que el jefe supremo de tráfico en Sevilla y origina los más enfollonados atracos y los cortes de circulación que menos te esperas. Su modo de actuar es siempre el mismo. Llega con el camión, lo para en mitad de la calle por mucha circulación que venga detrás (que arree), se baja de la cabina del conductor, se va a la parte de atrás de la batea del vehículo, la abre y baja la famosa valla. Siempre amarilla y descascarillada. Siempre con una vieja señal de circulación prohibida. Valla que coloca inmediatamente donde le place, atajando la calle, para que pueda llegar y trabajar tranquilamente la hormigonera de los cimientos de una obra, para que descarguen su mercancía los escayolistas, o los cristaleros, o los de los azulejos, o los de la reforma del cuarto de baño del tercero.

Mi duda es si el tío de la valla es el mismo en toda Sevilla, que va dando por saco por toda la ciudad sin el menor permiso municipal ni la menor autorización, o si son muchos tíos de la valla los que simultáneamente realizan su maldita tarea por el centro y los barrios, por Sevilla toda. Hay, en verdad, sitios que son como preferidos por el tío de la valla. Los Remedios, por ejemplo. No hay nada que le guste más al tío de la valla que cortar a su antojo una calle con nombre de Virgen, que no tiene además posibilidad de itinerario alternativo. O Nervión. Lo poco de Nervión que ha dejado expedito la obra de San Francisco Javier está expuesto al follón perfecto de tráfico que en un momento te organiza el tío de la valla. Y acabo, porque veo que el tío de la valla viene por ahí y me la va a poner aquí para que termine el artículo.

La restauración de la cúpula devuelve al Casino a 1929

- El Ayuntamiento recupera la cerámica trianera que recubría el viejo Pabellón de Sevilla y que había desaparecido
- En la intervención de 1985 se perdió el 40% de los azulejos originales y se alteró el diseño de Vicente Traver

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

Cuando el próximo mes de abril quede completamente desprovisto de andamios, desde la avenida del Cid reaparecerá el Casino de la Exposición tal y como fue inaugurado en 1929. El edificio de Vicente Traver, que fue el Pabellón de Sevilla en la Exposición Iberoamericana y uno de los más singulares de la muestra, ha recuperado el esplendor perdido por el paso de tiempo y por dos intervenciones que fueron poco afortunadas. Un año después del comienzo de las obras de restauración que ha llevado a cabo la Gerencia de Urbanismo, ABC ha visitado la cúpula, a la que le faltaba un 40% de las piezas cerámicas y que estaba en un lamentable estado de conservación, además de todos los pináculos.

El Ayuntamiento ha intervenido las cubiertas del Casino y el teatro Lope de Vega, con un presupuesto de 659.157 euros, para dotarlas de una mayor impermeabilización y, también, para recuperar sus valores artísticos. La arquitecta directora de la obra, Cristina Mendoza, y el arquitecto técnico José David Muñoz de la Torre explican que lo principal era eliminar las filtraciones pero luego se dieron cuenta de que los elementos de azulejería trianera necesitaban una restauración profunda. Algunos de los pináculos y ánforas que decoran las barandas y los distintos elementos de la cúpula y la linterna estaban destrozados por el óxido que presentaban los vástagos, que habían dilatado y roto el hormigón con el que se rellenaron. Otras piezas estaban en los almacenes.

Desde 1985 no se le practicaba una intervención en profundidad al edificio. Entonces se perdieron buena parte de las piezas cerámicas originales, y se sustituyeron por otros industriales

que acabaron desdibujando el diseño original de los ceramistas de Triana que trabajaron para la muestra de 1929. El resto que sí se conservaba estaban muy afectados por los líquenes y habían perdido el color. A esto se le suma la lamentable actuación que llevó a cabo el Ayuntamiento de Sevilla en 2011, cuando por problemas económicos frenó los trabajos de restauración y la cúpula se quedó en un 40% de cemento, ya que se retiraron los azulejos. Y ésta era la visión que tenía el Casino desde la avenida del Cid desde entonces.

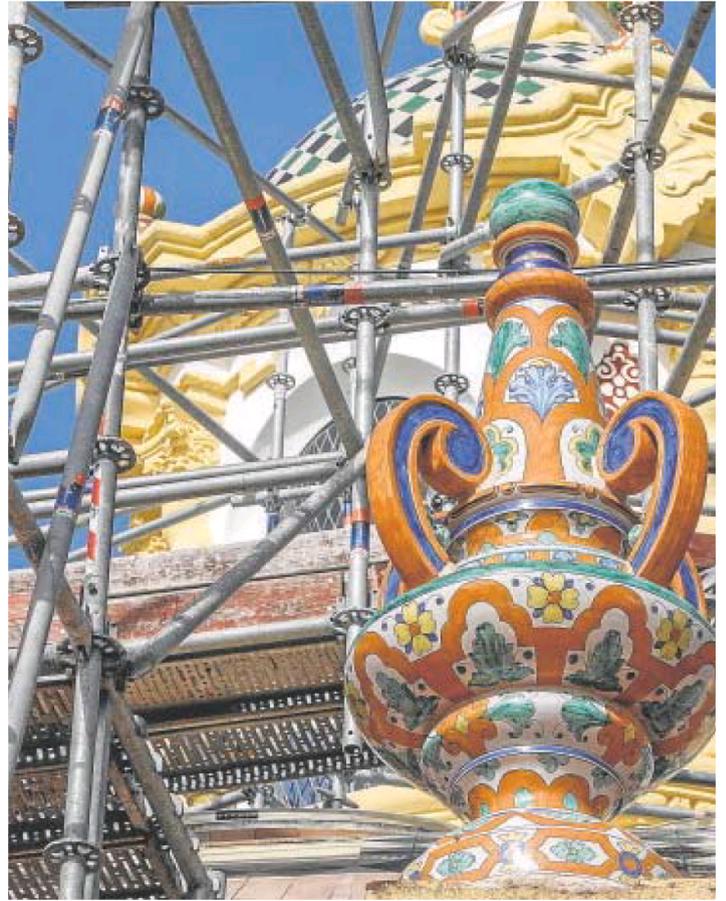
Ahora, 12 años después, el gobierno municipal de Antonio Muñoz ha rematado esta obra inconclusa, que es una primera fase de un proyecto de rehabilitación más amplio, ya que en esta ocasión se ha rehabilitado de la cornisa hacia arriba, y no el resto del edificio.

Artesanía y tecnología 5D

Los trabajos los ha ejecutado la empresa constructora Joaquín Pérez Díez y ha contado con artesanos ceramistas para recuperar los diseños originales y también con la más moderna tecnología. El modelo que se ha seguido para este proyecto es similar al que se llevó a cabo en el Pabellón Real.

La actuación en los pináculos que ha habido que sustituir —un 22% de las piezas— ha seguido el siguiente procedimiento: se han desmontado hasta siete modelos de piezas, que se han escaneado en 3D. «Se les dio un aumento del 7%, que es lo que se reduce en el horno, y se hizo una matriz en corcho», señaló la arquitecta. A partir de ahí, se sacaron los moldes y se utilizó una fresadora 5D.

Tras la cocción del barro en el horno, comenzó el proceso artesanal con el vidrioado y la policromía, utilizando los diseños originales. Este trabajo lo ha llevado a cabo un pintor en un taller que se ha montado en el mismo edificio. Allí



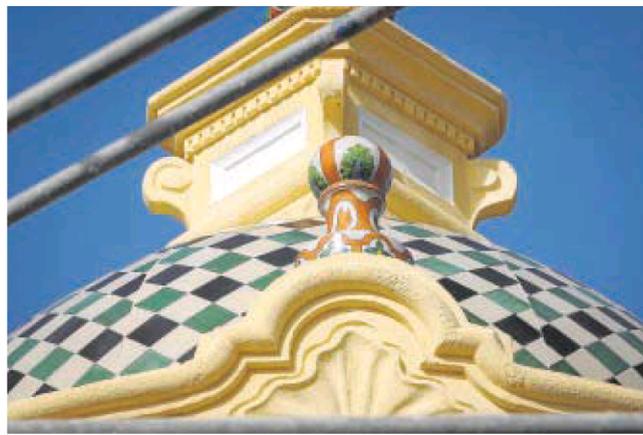
LA MEJOR CERÁMICA TRIANERA

Se han recuperado los espectaculares ánforas y los pináculos con motivos vegetales —arriba—. Además de la cubierta, se ha restaurado el cupulín de la linterna —a la derecha—, donde se ha colocado un nuevo pararrayos. El andamio será desmontado el 31 de marzo

// FOTOS: RAÚL DOBLADO

se han restaurado en frío las piezas que han sobrevivido, que se han pegado.

En total, se han recuperado 102 elementos —entre piezas primitivas y nuevas—, después de una investigación para reconocer qué pináculos eran de 1929 y cuáles de 1985. Para ello contaron con restauradores que acudieron in situ a estudiar las piezas y copiar las originales. Según explica Cristina Mendoza, en el Casino hay menos piezas decorativas que en el Pabellón Real, pero tienen una



mayor riqueza decorativa. Destacan sobremanera las 16 ánforas que bordean la cúpula.

La cúpula

En cuanto a la propia cúpula se ha retirado el betún antiguo y se ha utilizado un material nuevo de poliuretano que permite la mayor impermeabilización posible, además de servir de soporte para acoger el mosaico de azulejos. El paño desaparecido y que estaba en hormigón visto se ha cubierto con piezas artesanales pintadas y vidriadas a mano,

Además del impacto estético que tiene desde el exterior, la apertura de los 16 óculos que estaban cegados dotará de luz al interior del Casino

En los trabajos se han conjugado técnicas artesanales con las nuevas tecnologías, con fresadoras en 5D para los pináculos

y esmaltadas para una mayor durabilidad. Lo mismo se ha hecho con las del cupulín de la linterna.

En cuanto a las originales, «hay que tener en cuenta la dificultad para limpiar estas piezas a esta altura», detalla la arquitecta, que muestra cómo se han abierto los 16 óculos originales que estaban cegados y que impedían el paso de la luz hacia el interior; además de la vidriera central debajo de la linterna. La Comisión de Patrimonio exigió que se mantuvieran vestigios del pavés que utilizó Vicente Traver. Este material pro-

ADRIANO

Centenario

El casino de la Exposición del 29 ha vivido su particular regreso al futuro. Tras más de una década de decadencia y dejadez, la restauración a la que ha sido sometido y que se ha coronado con la reposición de su cubierta cerámica, deja al monumento listo para la celebración del Centenario de la Exposición que para dentro de seis años debe proyectarse como una apuesta rotunda para reencontrar los esplendores de la ciudad que tanta falta le hacen.

ducía muchas filtraciones, por lo que los recubrieron con láminas impermeabilizantes. Ahora, se han eliminado y se ha dotado a los óculos de estanqueidad con carpintería de vidrio, que permite conservar el pavés original y frenar el acceso del agua. La iluminación interior se ha multiplicado con estos 16 óculos y con la vidriera emplomada que se ha rehabilitado. Cada vidrio se ha soldado en plomo en un taller, conservando las piezas primitivas que sobrevivieron. Otra vidriera que se ha restaurado es la que cubre el patio oeste.

Se han renovado también los esgrafiados de la fachada, en la base de la cúpula, y la montera se ha hecho nueva. Asimismo, se han intervenido las cubiertas planas.

Por último, se eliminando también las filtraciones en la zona del teatro Lope de Vega, que se concentraban en la cubierta del escenario, y se ha colocado fibra de vidrio en los canalones. «Esto es ya como un barco», afirma Mendoza sobre el nivel de estanqueidad del edificio.

En futuras fases hay que intervenir las vidrieras de la fachada y la cubierta de escayola del interior. Pero, al menos, el Casino ha regresado ya a 1929.

VINCOLI
Moda y Complementos
VINCOLI-BY-ANGELES.COM

Boutique multimarca en Sevilla y Tomares

Patrimonio aprueba la conexión del Paseo de la O con Betis a través de una pasarela

► La reordenación implicará la construcción de un paso sobre la lámina de agua del río

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

El proyecto para que el Paseo de la O conecte con la calle Betis mediante una pasarela sobre el río Guadalquivir ya tiene el visto bueno de Patrimonio. Ayer la Comisión Provincial de Patrimonio informó favorablemente al proyecto de regeneración y mejora que está incluido en el Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano (PREPU) de la Secretaría General de Vivienda de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda cuyas obras comenzarán en breve.

La actuación aprobada se centra en el tramo del Paseo comprendido entre la calle Párroco Pedro Ramos y el Puente de Triana y en la conexión de éste con la calle Betis y supondrá la existencia de una pasarela peatonal sobre el río con la que se pretende revitalizar el espacio y la oferta turística y cultural de Triana y generar un entorno más abierto al Guadalquivir y con mayores zonas de sombra.

El proyecto, que tiene un presupuesto de algo más de 707.000 euros y que

podría materializarse en seis meses, apuesta por las reminiscencias del pasado portuario del paseo en la conexión con la calle Betis, donde una plataforma elevada ligeramente sobre la lámina de agua evoca a los antiguos embarcaderos que vinculaban la ciudad con el resto del mundo y que, de alguna manera, mantiene este concepto uniendo físicamente un enclave tan singular como es el Paseo de la O con la calle Betis.

La idea del proyecto es prolongar y enriquecer el sistema de espacios libres y parques fluviales de la dársena histórica del río Guadalquivir y a la vez posibilitar a vecinos y al resto de ciudadanos, disfrutar de este lugar tan vinculado a la historia de la ciudad. De esta forma se pretende que el espacio sirva de soporte para actividades a dos escalas: vecinal y local y que se convierta en uno de los grandes lugares de referencia de la ciudad de Sevilla.

Sombra

Así, el ancho reservado para la ejecución del itinerario accesible permitirá que puedan compartir ese espacio bajo la sombra, garantizando la accesibilidad de sus expositores a los ciudadanos con cualquier limitación de movilidad. Tendrá además otros elementos de mobiliario urbano como bancos, fuentes, papeleras y aparcabicicletas a lo largo de todo el paseo, dotando así al espacio de las necesi-

El PP recuerda que es un proyecto de la Junta

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, criticó ayer que el alcalde «venda como suyo el proyecto de la Junta del Paseo de la O, porque carece de proyecto de ciudad». Sanz explicó que el proyecto «pertenece a la Junta de Andalucía, que lo ha impulsado, por lo que Muñoz vuelve a apropiarse de proyectos que no son suyos, lo que evidencia que no sabe lo que quiere para Sevilla ni tiene propuestas para mejorarla», destacó Sanz. El candidato detalló que este proyecto se lleva a cabo a través de la convocatoria del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano de la Junta. El Ayuntamiento «lo único que ha hecho es presentar su propuesta a esta convocatoria».

El proyecto, que costará más de 700.000 euros y tardará seis meses, incluye fuentes, bancos y más árboles

dades que todo espacio público de estas características requiere.

A la hora de hacer el proyecto se ha tenido en cuenta que el periodo en el que el Paseo de la O necesita el aporte de los elementos de sombra va desde principios de mayo hasta principios de septiembre, coincidentes con la temporada estival, cuando el sol incide de manera más perpendicular.

Con velas

Para ello se ha previsto elementos de mobiliario como las velas que proporcionarán sombra en los meses más calurosos y durante el proceso de crecimiento de la vegetación. Es decir, se propone el sistema tradicional de protección con las velas textiles que históricamente se ha utilizado en Sevilla para buscar protección del sol.

Además se plantarán nuevos ejemplares de árboles teniendo en cuenta que las especies escogidas se adapten al medio, porte y sombra requeridos y que precisen de escaso mantenimiento.

En el diseño de la propuesta de regeneración urbana se ha contemplado la ocupación del Mercado del Arte en el mismo ámbito que actualmente ocupa. Y también se actuará revisando el pavimento para garantizar la accesibilidad universal y se dotará al espacio de mobiliario urbano, iluminación y señalética turística y se habilitarán vías ciclistas.

«El Paseo de la O será un espacio sostenible y con zonas de sombra, habitable, saludable y contribuirá a la cohesión social y económica del barrio y plenamente accesible, cumpliendo así varias de las prioridades que nos hemos marcado. Un proyecto que, además, es decisivo para el impulso sostenible del turismo en el barrio y en el conjunto de la ciudad», dijo ayer el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz para referirse al proyecto.



Recreación del Paseo de la O bajo la zapata del puente de Triana una vez que sea reordenado // ABC



Andalucía aspira a ser la meca del turismo náutico, que crece más que el sector

- ▶ Tras el parón de 2020, la actividad marítima alcanza cifras superiores a otros segmentos
- ▶ Aumentan las matriculaciones de barcos y el número de empresas que los alquilan como nuevo nicho

J.J. MADUEÑO
MÁLAGA

En el aeropuerto de Málaga, en mayo de 2021, cuando se reactivaron los vuelos con Gran Bretaña, los aviones venían llenos de españoles. Expatriados que buscaron fortuna en Reino Unido y que venían a visitar a la familia. Entre ellos, de los pocos británicos que se aventuraron en aquellos primeros vuelos venía una pareja cargada de maletas. Eran los dueños de un barco amarrado en

un puerto de la Costa del Sol, e iban a pasar los meses siguientes navegando. «La pandemia dio otra visión del turismo náutico. En mayo y junio de 2021 fue como destapar una botella de champán. Daba la oportunidad de respirar en libertad, la posibilidad de disfrutar a salvo de todo», señala Miguel Ángel Díez, director del Puerto de Sotogrande (San Roque), uno de los más importantes de Andalucía.

Esa sensación de libertad hizo recuperar rápido los números previos a la pandemia en tráfico de barcos.

Los datos de Marinas de Andalucía, la asociación que aglutina a la mayoría de los puertos deportivos de la comunidad, señalan que, después del parón de 2020, al año siguiente los datos crecieron un 5%. En este primer año el cliente nacional fue el que tiró del carro. Las familias que llegaban de vacaciones a Andalucía probaban la navegación como parte de sus vacaciones y eso generó una recuperación de los números, además de un incremento de clientes.

«La pandemia nos puso en jaque, pero llegó el verano y provocó un 'boom'. El turismo naval se recuperó. Los turistas se volcaron con el sector. Probaron un entorno cerrado, al aire

Presupuesto

Sin ser barata, la náutica se 'democratiza': «hay barcos pequeños a los que se puede acceder sin un altísimo coste»

libre y con una actividad segura», asevera Manuel Jiménez, presidente de Marinas de Andalucía y director del Puerto de Benalmádena. Al año siguiente, en 2022, los datos volvieron a crecer otro 5%. A los nacionales se sumaron los internacionales.

Recuperado el tráfico

En total, el turismo náutico en Andalucía ha aumentado su flujo un 10% en los dos años siguientes a la pandemia. «Aumentó el número de usuarios y se recuperó el tráfico de barcos», afirma Díez. Los que no habían podido recalar en los puertos andaluces para navegar desde 2019 comenzaron a llegar otra vez, sumándose a aquellos que llegaban a la comunidad y probaban la náutica en su litoral. Eso volvió a dar un nuevo empuje al sector, sobre todo con la llegada de alemanes, británicos y franceses para navegar. «Las matriculaciones han crecido y el cliente que se acercó después de la pandemia se ha fidelizado. Esto hace que siga subiendo», apunta Jiménez.

Al mismo tiempo se ha despejado, en parte, la fama sobre que es un turismo «para ricos». «No es estrictamente cierto. Si hay barcos que valen cientos de millones de euros, pero se puede tener una embarcación de seis metros por 25.000 euros. Menos que un coche. Muchas familias pueden acceder a la náutica», explica Díez, quien dice que en el Puerto de Sotogrande, durante el año, hay muchos barcos pequeños a los que se puede acceder sin un altísimo coste y disfrutar de la navegación.

El flujo de clientes trae nuevas oportu-

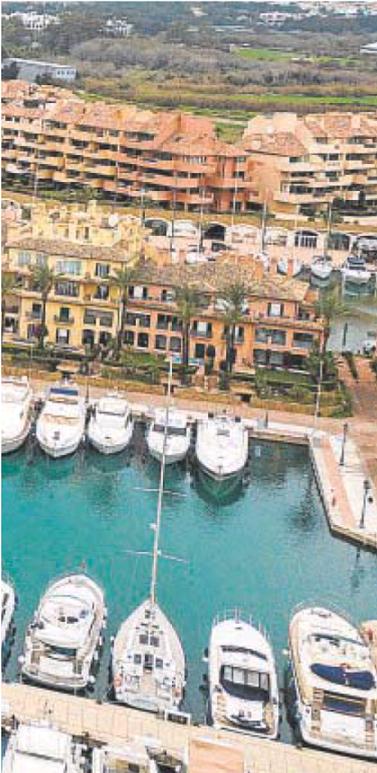


Imagen del puerto de Sotogrande, en la localidad de San Roque // ABC

Lluvia de millones para nuevas inversiones

► Los puertos afrontan una modernización imprescindible para renovar concesiones

J.J.MADUEÑO
MÁLAGA

Los puertos andaluces necesitan una inversión millonaria en los próximos años. Es el camino para que las empresas sigan con la actividad. Las concesiones para la gestión están al límite, algunas caducadas. Para ampliarlas o prorrogarlas es menester mejorar el enclave. La ley requiere que se invierta el 20% del valor del puerto cuando se adjudicó. Muchos están ya con las tasaciones, pendientes de vistos buenos de la Administración para comenzar a hacer obras y optar a más años de concesión. «Sólo en Benalmádena, que es el primer expediente, se tienen que desembolsar 4,2 millones, pero nos vamos a ir a por encima de los siete», remarca Manuel Jiménez, presidente de Marinas de Andalucía y director de Puerto Marina.

A esas cantidades se añaden las que cada año los puertos tienen que pagar para mantener las infraestructuras, pero que no computan en esa inversión requerida para las renovaciones de las concesiones. En el caso de puertos como el de Sotogrande la inversión anual se pue-

Además de la inversión privada, la Junta destina este año 17,7 millones a los 32 puertos que gestiona en Andalucía

de situar hasta en 900.000 euros al año. «Edificios, infraestructuras, varadero, red eléctrica, fibra óptica o arreglo de tejados son las obras que se suelen hacer cada año», explica Miguel Ángel Díez, director del Puerto de Sotogrande en San Roque.

Desembolsos millonarios en los enclaves andaluces que sumarán sólo este año otros 17,7 millones de euros que va a ejecutar la Junta en aquellos puertos que son de su titularidad. La Consejería de Sostenibilidad gestiona 32 puertos que albergan 52 instalaciones portuarias en las que se están planteando proyectos de reforma. Desde el Gobierno andaluz explican que se han previsto actuaciones de rehabilitación, urbanización y mejora de las áreas de servicio en varios puertos de la Comunidad.

En 2023, dentro del programa de intervenciones para garantizar la accesibilidad marítima a los puertos autonómicos se acometerán actuaciones de dragado. Además, se trata de garantizar la operatividad y continua mejora de las instalaciones náuticas de recreo y áreas técnicas. La Junta de Andalucía tiene previstas estas inversiones para mejora de la eficiencia en el alumbrado y ahorro energético de las edificaciones, así como de las explanadas, muelles o depósitos en los puertos y áreas logísticas.

La Junta tiene prevista la sustitución de vehículos industriales y embarcaciones por medios de 'cero emisiones' en sus puertos, además de instalar puntos de recarga en puertos y áreas logísticas. Se implantarán puntos de recarga eléctrica para vehículos o embarcaciones, además de instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo.

del 'chárter' de barcos del mundo se están fijando en los puertos andaluces para asentar una actividad que ya tienen en otras partes del Mediterráneo. Dreams Yacht World Wide, Start Voyage, Sailor Expert Charter, Premium Yachting, Cosmos Yachting o Sailing Holidays ya se han puesto en contacto con Marinas de Andalucía para sondear el mercado. «La costa andaluza no es como Mallorca o Croacia, pero tenemos nuestras potencialidades», añade Manuel Jiménez.

Puerto Marina, en Benalmádena, se está preparando para ser el banco de pruebas de la llegada de este tipo de empresas. Desde Marinas de Andalucía explican que asentar a estas empresas en las marinas de la costa andaluza «está costando». Sin embargo, reconocen que «los cimientos están puestos» y se está negociando la llegada de los primeros catamaranes y barcos de vela para alquilar. Será en Benalmádena por la cercanía del aeropuerto de Málaga. «Es un buen lugar para comenzar», reseña Manuel Jiménez.

El objetivo es poner a los puertos andaluces en el circuito internacional de estas grandes empresas. Colocar los mil kilómetros de costa en el mapa de partida para conocer el Mediterráneo o en el punto de final con una amplia oferta turística hacia adentro, como la historia de Granada y Córdoba. «Ahora mismo hay rutas en Croacia, Turquía, Mallorca o Barcelona, pero tenemos que posicionar a Andalucía. A los turistas de tránsito en nuestros puertos debemos mostrarle nuestras instalaciones, la seguridad que hay, la oferta gastronómica y que tenemos mejores precios que otros destinos», añade Jiménez.

A este hecho se suma la necesidad de atraer clientes «de calidad». Personas de alto poder adquisitivo que no masifiquen los destinos, pero que sí mantengan el nivel de ingresos de las empresas. No sólo de los puertos, sino también de los alojamientos, empresas de experiencias o la restauración. «Los turistas que alquilan estas embarcaciones pueden pagar 10.000 o 15.000 euros por una semana en un barco de estas características», sentencia Manuel Jiménez.

tunidades de negocio. Por ejemplo, los barcos eléctricos. Puerto Banús (Málaga) fue de los primeros que anunció la posibilidad de arrendar barcos de este estilo para atraer a clientes más concienciados con la sostenibilidad del sector turístico. «Se están dando remotorizaciones de barcos de 200 caballos. Es fácil hacerlo, tienen poco mantenimiento y hay ahorro de combustible. Sin embargo, para embarcaciones más grandes es complicado», reseña Miguel Ángel Díez desde su experiencia en Sotogrande.

El alquiler de barcos para pasar vacaciones es otro sector que se está explorando. Las principales compañías

NO ES LO QUE DAS, ES LO QUE RECIBEN

Cuando regalas a alguien una tarjeta Regalo Azul de UNICEF, estás donando en su nombre el suministro que tú eligas para los niños que más lo necesitan: alimentos, vacunas, pastillas potabilizadoras, material educativo ... y eso, es el verdadero regalo.

Entra en regaloazul.es

ALMERÍA

El agua lidera la inversión de la Junta para 2023, con 400 millones en infraestructuras

RAQUEL PÉREZ ALMERÍA secretaria

El presidente de la Junta, Juanma Moreno, viajó ayer a Almería, para inaugurar las obras de conexión de agua desalada para el Poniente almeriense. La actuación cuenta con una inversión de 14 millones de euros, un plazo de ejecución de 24 meses y generará 225 empleos verdes.

Se trata de una actuación fundamental. Por todo lo que comporta, Moreno manifestó que durante 2023 el agua va a liderar el impulso de la obra pública en Andalucía con la previsión de licitar más de 400 millones en infraestructuras hidráulicas. El presidente andaluz anuncia que en primavera la comunidad contará con unos Planes Hidrológicos ambiciosos que se suman al Plan SOS. El objetivo será mejorar la seguridad hídrica de Andalucía y el buen estado de las masas de agua, además de mitigar el impacto de la sequía y las inundaciones.

Suministro básico

Así, explicó que las obras de abastecimiento de agua desalada para el Poniente almeriense darán servicio a una población que va desde los cien mil habitantes a los doscientos mil en época estival y desplegará tuberías para conducciones de agua desalada a lo largo de casi doce kilómetros y permitirá garantizar un suministro básico y de calidad para la vida y el progreso de la zona.

Se trata de una obra que convertirá a Roquetas en el primer municipio del Poniente almeriense que se provea en exclusiva de agua desalada de calidad. Por eso Moreno

incidió en que una zona de la importancia económica como ésta necesita del agua para seguir creando riqueza porque, según ha dicho, «el agua es una urgencia, pero también es futuro».

«Con esta primera piedra damos otro paso adelante en este compromiso férreo que la Junta mantiene desde el principio con Almería, una provincia en la que se han movilizado 180 millones en obras hidráulicas en los últimos cuatro años, lo que se traduce en 250 euros por habitante, una de las inversiones más importantes de todas las que llevamos a cabo en Andalucía», ha agregado.

El presidente andaluz recordó que los 180 millones en obras hidráulicas movilizados en Almería en estos cuatro años suponen haber puesto en marcha hasta un centenar de iniciativas en intervenciones que abarcan el 80% del territorio de la provincia.

REFORMA DE LAS PENSIONES

Escrivá propone otro golpe a los salarios altos para evitar ajustes

- Fija una cuota de solidaridad a la que se sumará el destope, la actualización con el IPC y el mecanismo de equidad
- Los empresarios estallan y lamentan que la reforma se financie a costa de penalizar los salarios

GONZALO D. VELARDE
MADRID

Diez años después de que el Gobierno acordara con los agentes sociales los puntos fundamentales de la primera parte de la reforma de las pensiones comprometida con Bruselas, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, acaricia ahora un acuerdo de mínimos para la segunda pata de la reforma, la más dura y que ha supuesto una travesía por el desierto para el Gobierno ante la incapacidad de anudar un consenso que abarcara no solo a los agentes sociales sino también a los partidos políticos que sustentan a la coalición, incluido Unidas Podemos.

Ahora, tras semanas negociando a dos bandas entre Bruselas y con el ala morada del Ejecutivo, el Ministerio de Seguridad Social planteó a los agentes sociales en el día de ayer la nueva versión del borrador de real decreto para la reforma de pensiones, que había sido previamente acordado con los técnicos de la Comisión Europea según trasladan desde el Ejecutivo, y que por lo tanto contaría con su visto bueno. Un pláacet, no en vano, fundamental para poder superar el examen que se realizará a nuestro país esta próxima primavera y en el que se analizarán los avances en pensiones y que permitirá, eventualmente, la llegada del cuarto tramo de ayudas europeas procedentes de los fondos Next Generation por valor de 10.000 millones de euros. Entrega que está prevista para otoño de 2023.

«La Comisión confirma que ha habido intensos intercambios en las últimas semanas en relación con los compromisos asumidos por España en la Decisión de Ejecución del Con-

La cotización solidaria llegará a suponer un recargo anual del 6%, del que el empresario costeará un 5% y el trabajador el 1%

sejo sobre la sostenibilidad fiscal del paquete global de reformas de las pensiones, como ocurre también con otros Estados miembros, especialmente en el caso de reformas complejas», apuntaban fuentes comunitarias a ABC, aclarando eso sí que no se evaluarán por completo las medidas hasta que estén aprobadas por completo.

Más concretamente, el planteamiento que habría sido validado primeramente por los técnicos comunitarios y posteriormente por la máxima representante en el Gobierno del ala morada, la vicepresidenta Yolanda Díaz, rebaja sustancialmente la propuesta sobre ampliación de los años de cotización para el cómputo de la pensión a cambio de imponer un nuevo golpe a los sueldos más altos en forma de cotizaciones. Y es nuevo, porque además del planteamiento del destope progresivo de la base máxima de cotización -previsto en un 30% durante 25 años-, de la actualización anual que se realizará en función del avance de la inflación y del mecanismo de equidad intergeneracional que se aplica desde el pasado enero sobre las nóminas de todos los trabajadores españoles independientemente del nivel de renta, el Gobierno fija en su propuesta un nuevo recargo que denomina «cuota de solidaridad».

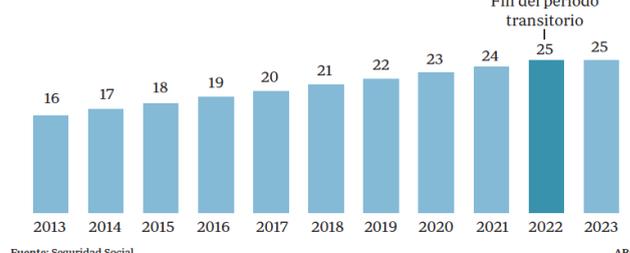
Vuelta de tuerca

A efectos prácticos, esta cuota es otra vuelta de tuerca sobre los sueldos más altos, los que se encuentran por encima de la base máxima de cotización, que es de 54.000 euros brutos anuales en 2023. Dos aspectos sí están claros tras la toma de contacto en la reunión de ayer: lo pagarán los sueldos por encima de la base máxima de cotización que se establezca para cada año y será progresiva. Es decir, irá creciendo con el paso de los años durante un periodo de veinte años.

Pero según el borrador al que ha tenido acceso ABC, la cotización adicional de solidaridad será del 1% en el año 2025, incrementándose anualmente un 0,25% desde 2026 hasta 2045, en el que quedará fijada en el 6%.

Años cotizados para el cálculo de la pensión en España

Periodo transitorio tras la reforma de 2013



«El importe de las retribuciones que supere la base máxima de cotización establecida en los regímenes del sistema de la Seguridad Social quedará sujeto, en toda liquidación de cuotas, a una cotización adicional de solidaridad del 6%, siendo a cargo del empresario el 5% y del trabajador el 1%, no computable a efectos de prestaciones», aclara en la propuesta el Ministerio de Seguridad Social.

El ministro
José Luis
Escrivá



Como se ha mencionado, será la cuarta vía de ingresos que abrirá la Seguridad Social procedente de los sueldos altos, tal y como venía apuntando ABC tras las repetidas visitas del ministro Escrivá a Bruselas en las últimas semanas. Esta «cuota de solidaridad» se sumará por lo tanto a la senda de destope que concretamente supone un recargo anual de cotización del 1,154% hasta 2050, a la actualización anual de la base máxima que se realiza en función al IPC con la aprobación anual de los presupuestos -este año incrementaron un 8,6% por el IPC medio de 2022- y también al mecanismo de equidad intergeneracional.

Aquí, en el caso del mecanismo, la medida prevista por el Gobierno toca a la totalidad de los trabajadores españoles. Así, la Seguridad Social prevé duplicar la cotización que se aplica ya desde el pasado mes de enero a los más de 20 millones de afiliados a la Seguridad Social, del 0,6% por el denominado mecanismo de equidad intergeneracional. Pasaría con la nueva medida a ser el 1,2% del sueldo mensual de los trabajadores. Como es sabido, esta cuota se cobra con el objetivo de rellenar la fámélica hucha de las pensiones o Fondo de Reserva de la Seguridad Social, para poder afrontar picos de gasto durante las décadas de tensionamiento financiero del sistema previstos por la jubilación de los 'boomer'.

Apuesta por los ingresos

Hasta ahí el pliego de actuaciones que prevé el Gobierno por el lado de los ingresos. Por el lado del gasto, la nueva propuesta básicamente incrementa el esfuerzo previsto por la Seguridad Social para los próximos ejercicios tras haberse rebajado al mínimo la ampliación de años cotizados para el cálculo de la pensión, que era el punto que bloqueaba la aprobación de esta parte de la reforma por parte de Unidad Podemos. Ahora, se plantean dos op-

ACUERDO DE MÍNIMOS

Años cotizados para el cálculo de la pensión

La última propuesta del Gobierno que habría sido validada por Bruselas prevé acogerse al cálculo de la pensión en base a los últimos 25 años cotizados o aumentar el periodo hasta los 29 últimos años pero con la posibilidad de descartar los dos peores.

Mecanismo de equidad intergeneracional

El mecanismo de equidad intergeneracional se endurece para la totalidad de los trabajadores españoles. La cotización del 0,6% que se aplica a las nóminas desde enero de 2023 pasará a ser el doble: un 1,2% del sueldo mensual.

Cuota de solidaridad

Es un nuevo recargo previsto además del mecanismo de equidad, la cuota del 1,154% anual correspondiente a la senda de destope de bases máximas del 30% en un plazo de 25 años y a la subida anual de la base que se realiza por la actualización en Presupuestos en función de la inflación media anual. Consiste en un recargo del 1% en el año 2025, incrementándose anualmente un 0,25% cada año desde 2026 hasta el año 2045, en el que quedará fijada en el 6%.

ciones: se podrá elegir el cálculo con los últimos 25 años cotizados, como ocurre actualmente, o elevar a los últimos 29 años de cotización, de los que se podrán excluir los dos peores, por lo que en la práctica el cómputo en este segundo caso será de 27 años.

Precisamente, esta apuesta por hacer descansar la totalidad de la segunda parte de la reforma en el refuerzo de ingresos procedente de los salarios ha terminado por volar los puentes con los empresarios, al menos en materia de pensiones.

«La voracidad recaudatoria de Escribá y del Gobierno no tiene límites. Todo apunta a que el incremento del coste de pensiones lo cubrirá con un fuerte aumento de las cotizaciones, poniendo en serio riesgo el empleo y la viabilidad de empresas y autónomos, a los que seguirá esquilmando», advertía el presidente de ATA, Lorenzo Amor, tras conocerse las primeras pinceladas del segundo paquete de medidas.

«CEOE, Cepyme y ATA mostramos nuestra más frontal oposición», señala el comunicado conjunto de las organizaciones empresariales que denuncian que el sostenimiento del sistema recaiga en los trabajadores y las empresas del país mediante una subida generalizada de cotizaciones «que mermará los salarios de todos los trabajadores e incrementará los costes laborales».



Un inmueble en venta en Alcalá de Henares, en Madrid // EFE

Los españoles ven la situación económica como la principal traba para hipotecarse

► La subida de los tipos de interés y la bajada de sus ingresos, los grandes impedimentos

DANIEL CABALLERO
MADRID

«El año empieza con una menor intención de compra y de hipotecarse». Esta es una de las principales conclusiones a las que llega Asufin en su IV barómetro de hipotecas, que añade que «en concreto, un 5,10% de españoles manifiesta haber cambiado de opinión, de querer hipotecarse a preferir no hacerlo, un porcentaje superior en un 3,1% puntos al registrado el año anterior. Mientras, los que piensan que ahora sí ven que es momento de hipotecarse se ha reducido del 4,20% del año pasado al 1,90% actual».

Así las cosas, la situación económica de los hogares y la del país en general está detrás de que haya menor intención de acceder al crédito para vivienda. «La situación económica, directa o indirecta, explica cerca de 9 de cada 10 decisiones de no hipotecarse. En concreto un 64,10% no lo hace por la situación económica, en la que está la subida de los tipos de interés, lo que supone un 13% más que el 53% del año anterior. Igualmente sube hasta un 21,70% los que declaran no hacerlo por tener menos ingresos, un 1,60% más con relación al 20,10% del año 2022», recoge el barómetro de la asociación de usuarios financieros.

En este sentido, ambas motivacio-

nes suman un 85,80% del total. Por el contrario, el porcentaje de quienes se demoran en la toma de decisión de hipotecarse porque piensan que encontrarán en el futuro mejores condiciones se desploma, pasando a ser un 10,50%, cuando hace un año era el 25,30%. De esta manera, se confirma que la situación económica particular y general está detrás de que cada vez haya menos intención de hipotecarse.

La realidad es que el euríbor ha pasado en cuestión de un año de estar en negativo, en valores cercanos al menos 0,5%, a rozar ahora el 4%. Se trata del mayor incremento de la historia en tan solo un año, desde que se empezó a publicar el euríbor en 1999. ¿Y por qué ha subido tanto el índice de referencia de la mayoría de las hipotecas en España? Por el alza de los tipos de interés de referencia del Banco Central Europeo (BCE), que ha acometido ya cinco incrementos del precio del dinero y prevé más en los próximos meses para intentar domar la inflación.

Asimismo, la cara positiva del mercado hipotecario la representan aquellos ciudadanos que ven una oportunidad para invertir en el 'ladrillo' español. «El cambio de la situación del mercado se refleja en los motivos para hipotecarse, que son completamente distintos a los de hace un año. Disponer de una buena oportunidad de inversión es la principal razón para más de la mitad de los que se van a hipotecar, un 57,40%», señala el informe, cuando hace un año ese porcentaje era de apenas el 33,1% de los encuestados.

Los caseros se plantan: 2.000 reclamaciones al Gobierno por el límite del 2%

D. CABALLERO MADRID secretaria@asval.org

Los pequeños y medianos propietarios pasan al ataque contra el límite del 2% a la subida de los alquileres en la actualización de los contratos. La Asociación de Propietarios de Vivienda en Alquiler (Asval) ha presentado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) 2.000 reclamaciones de caseros solicitando al Estado «compensaciones por el daño patrimonial causado por el tope a las subidas del alquiler».

Así lo ha comunicado la organización en un comunicado, al tiempo que recuerda que Asval solo actúa como canalizadora para estos pequeños propietarios que están defendiendo sus derechos. En este sentido, la asociación recuerda que la medida fue aprobada por el Gobierno en marzo de 2022 de manera temporal y que aún sigue en vigor y de hecho se ha ampliado hasta el final de 2023.

Asval denuncia que hay más de dos millones de pequeños propietarios afectados por la medida, mientras «el Gobierno sí ha fijado subsidios para sectores de mayor tamaño dominados por grandes compañías, como el de los carburantes». Asimismo, la organización sostiene que el tope del 2% es contrario a la Ley de Arrendamientos Urbanos al vetar la actualización de las rentas conforme al IPC.

«Esta actualización ayuda a los pequeños propietarios a proteger su nivel de vida, amortiguar la crisis y completar su salario o su pensión. Además, los propietarios deben asumir gastos derivados de la mejora de sus inmuebles, que continúan su escalada de precios. No obstante, estos propietarios se han mostrado siempre sensibles a la situación de sus inquilinos ante el actual contexto económico, y en algunos casos ya han negociado soluciones», recoge el comunicado.

Poniendo cifras al problema que denuncian los caseros, Asval calcula que entre 2022 y 2023, cada propietario perderá 2.000 euros de media por vivienda alquilada. «Más del 75% de los propietarios en España son particulares con una o dos viviendas», destaca María Andreu, directora general de la Asociación.

Así las cosas, la asociación advierte de que con límites como este lo que se genera es inseguridad jurídica y que se reduzca la inversión en vivienda de alquiler, lo que termina por derivar en que los caseros retiren esos inmuebles del mercado.

OPINIÓN

INSEGURIDAD JURÍDICA Y FERROVIAL

LA TRIBUNA

JESÚS JORDANO FRAGA

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla



Si alguien tenía dudas de la baja moral del actual Gobierno de coalición, los recientes acontecimientos disipan cualquiera. En su primera comunicación al mercado para anunciar la operación, Ferrovial había afirmado entre las razones que motivaban su establecimiento que los Países Bajos contaban con un "marco jurídico estable". Yo creo que la mejor prueba de la falta de ese marco jurídico estable en España es el ataque personal en jauría al presidente de Ferrovial tras el anuncio de la decisión más propia de un país chavista que de uno europeo. Para la estulticia amplificadora de los ladridos —han puesto altavoz a la publicidad negativa— no hay palabras.

Yendo al fondo de la decisión, es elemental recordar que el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (art. 49 TFUE) garantiza el acceso a las actividades no salariadas y su ejercicio, así como la constitución y gestión de empresas y, especialmente, de sociedades, las condiciones fijadas por la legislación del país de establecimiento para sus propios nacionales. Es indiscutible que la decisión de Ferrovial tiene amparo en el Derecho europeo. Precisamente, por la existencia de un mercado interior dotado de estas libertades de circulación y establecimiento para personas y empresas, los gobiernos deberían ser especialmente cuidadosos con las trabas y cargas que imponen.

Ferrovial se había quedado corta en la crítica que acaba de rectificar. La inseguridad jurídica que padecemos es patente. Empecemos por lo fundamental. Queridos lectores, existen más de 100.000 normas en vigor con un coste de 45.000 millones, según la CEOE. Así, por ejemplo, en 2021, se editaron en nuestro pa-



La mejor prueba de la falta de marco jurídico estable en España es el ataque personal en jauría al presidente de Ferrovial tras el anuncio de la decisión

is un total de 241.803 páginas de BOE. Mi padre, Juan B. Jordano Barea, llamaba a esto la "diarrea legislativa" (se inspiraba en la "legislación motorizada" de Carl Smith). Pero tenía razón mi padre: es diarrea legislativa y como prueba palpablemente la ley del *sólo sí es sí*, que de momento ha rebajado las penas a 721 de delinquentes sexuales según el propio CGPJ. El Consejo advirtió en el punto 245 de su informe que la reforma comportaría revisiones de las condenas máximas establecidas. Y los responsables lejos de dimitir por dignidad o reconocer el error se enrocan en el sostenella e no enmendalla sectario.

Esa inseguridad jurídica original vie-

de algunos, algún recuerdo los nombres: Bofarull, Sentmenat, Valls. Pues bien, algunas veces, para ver los muestrarios, mi abuela tenía que ir a una habitación de hotel —o de pensión, más bien— donde el viajante guardaba los muestrarios de telas. Mi abuela me contó que esas visitas despertaron toda clase de murmuraciones. ¿Cómo era posible que una mujer casada se metiera sola en un hotelucho con otro hombre que no era su marido? ¿Qué clase de surripanta era aquella mujer que fingía comprar telas? Al final, mi abuela tuvo que llevarse a mi madre, que era una niña, para que le sirviera de carabina y para que garantizase la respetabilidad de sus visitas. Pero las murmuraciones no disminuyeron, sino más bien al contrario. Pero mi abuela siguió adelan-

Algunos artículos bochornosos aseguran que la Constitución del 78 fue una ley hecha por hombres y para hombres

ne acentuada por el caos judicial con un coste incalculable para la actividad empresarial. Más de tres millones de asuntos en los tribunales por resolver —5.000 ante el Tribunal Constitucional (con periodos medios de tramitación de años que convierte la justicia en una quimera)—. La huelga de los Letrados de Administración de Justicia ha hecho empeorar la situación ya precaria. Y todo ello unido a la degradación del Tribunal Constitucional donde se ha nombrado no ya a personas afines al Gobierno o incurso en abstención por haber colaborado o formado parte de él, sino lo que es peor; se ha nombrado a magistrados sin prestigio ni currículo para serlo. ¿Y qué independencia se puede esperar de personas sin formación ni valía?

Pero la crisis de la ley y una Justicia infradotada de medios personales y materiales y politizada se combina con la degradación de la clase política. El esperpento de Tito Berni para mí tiene anécdotas (la coca, meretrices y los gayumbos) y categorías. Categoría es que una persona de ese nivel haya podido ser diputado de las Cortes Generales de nuestra Nación. Categoría es la ineptitud del Ministerio Fiscal posibilitando la destrucción de pruebas y la probable impunidad. Por último, la inseguridad jurídica se completa con un Estado que esquilma al sector productivo con normas irracionales y leyes tributarias *ad hoc* de facto incautatorias de la riqueza.

Urge la simplificación y codificación del ordenamiento como están haciendo en los países del norte y la propia Unión Europea. Urge la reforma y la dotación de la justicia. Urge la renovación de la clase política. Urge también una investigación disciplinaria sobre la actuación del Ministerio Fiscal en el caso de Tito Berni, donde se ha podido incurrir como mínimo en negligencia. Urge la reforma tributaria que nos haga un país competitivo. Aunque no comparto la decisión de Ferrovial —con evidente coste reputacional—, menos comparto las decisiones, errores flagrantes y comportamientos que han podido impulsar a Ferrovial a deslocalizarse. Lo descrito es para salir corriendo y no mirar atrás como Lot y su familia en Sodoma.

te sin hacer caso a nadie. ¿Y el abuelo?, le pregunté. "Ah, no, él no decía nada. Le parecía bien que yo fuera a hacer las compras". "¿Y no le preocupaba que se rieran de él?" "No lo sé, pero si le preocupaba, nunca me lo dijo". Así zanjó la cuestión. Ahora que caigo, esta historia daría para un cuento que no hubieran desdeñado ni Bernard Malamud ni Isaac Bashevis Singer.

¿Por qué cuento esto? Porque mi abuela no pudo votar la Constitución de 1978. No llegó a tiempo: murió en 1975. Pero estoy seguro, porque la conocía bien, de que la hubiera votado entusiasmada si hubiera podido. Y la recuerdo ahora —a ella y a todas las mujeres como ella— cuando leo por ahí algunos artículos bochornosos en los que se dice que la Constitución del 78 fue una ley hecha por hombres y para hombres, ya que las mujeres no cuentan con ningún tratamiento especial. Por lo que sabemos, la Constitución fue votada por 15 millones de españoles. De esos 15 millones, la mitad debieron de ser hombres. ¿Y la otra mitad? Cualquiera sabe. A lo mejor fueron reptilianos. O vacas.

Por montera

MARILÓ MONTERO



VIOLENCIA POLÍTICA

DECIRLE puta a una mujer es un insulto? ¿Acusar a una persona de fascista lo es? ¿Y tacharle de mentirosa? Este es el estilo del talante que hay dentro de Gobierno. Si un hombre le dice a su mujer que es un puta, automáticamente esto se enmarca dentro del maltrato, sin duda. Pero se están lanzando injurias constantes independientemente del sexo. Queda claro, por el tipo de relación que han establecido los socialistas y podemitas, que se están maltratando. El nivel de tolerancia de los denuestos ya depende de cada uno aunque se extralimiten en su resistencia. Se insultan, se mienten, se hacen el vacío, se amenazan, se humillan unos a otros, y también en público. Se tratan con violencia psicológica, verbal. Este Gobierno que tanto presume de cuidar a las mujeres pero premia a los violadores ha formado un matrimonio tan tóxico como enfermo y violento. Lo más sano, para ellos y para los vecinos que estamos denunciándolo permanentemente a los que se nos ignoran, es que se separen. Por el bien de los cónyuges, por el bien de la familia, de los vecinos del edificio, de los niños y de los

Irene, Ione y Pam han salido muy maleducadas, violentas, rencorosas, vulgares y soberbias

votantes. Sánchez tiene un nivel de tolerancia muy bajo. Todos sus ministros le rinden pleitesía y obedecen sus directrices. Pero Irene, Ione y Pam les han salido muy maleducadas, ignorantes, violentas, rencorosas, vulgares y soberbias. Grandes desconocedoras de su responsabilidad como personas con cargos de Estado. Es tan insoportable su convivencia que Pedro ni aparece por casa. Se va de viaje todo el día y se aprovecha para hacerse el empático y cercano en esos guionizados e hilarantes videos, siempre con socialistas. Pedro soportará al Clan de la Tarta, pero nosotras no. Por las fracasadas manifestaciones del 8-M no siento ni vergüenza ni pena puesto que no había nada que se asociase al trabajo de miles, millones de mujeres. Pero en vez de ponernos tras una pancarta morada con proclamas violentas y excluyentes, nos defendemos con palabras, negociando, en conferencias, artículos, publicaciones, libros, con serenidad y respeto. Nada de lo que salga entre gritos, insultos, ocurrencias y polarizaciones tiene que ver con el trabajo que se sigue haciendo para conseguir la igualdad en el siglo XXI. No siento vergüenza por ellas, solo me produce carcajadas que, ahora, además de ministras quieran ser sexólogos. Ya lo decía esta semana Margarita Robles: algunas se creen que han inventado el feminismo, ahora. Y otras que, sólo, (con tilde) son feministas las socialistas.

En tránsito

EDUARDO JORDA



EL 78

MI abuela nació a principios del siglo XX, muy al principio. Tuvo relativamente suerte en la vida y le tocaron unas circunstancias bastante aceptables (para una mujer de su generación, eso fue casi un milagro, o un milagro completo). Cuando se casó con mi abuelo, que tenía un pequeño comercio de telas, mi abuela quiso encargarse personalmente de hacer las compras del "género", como ella lo llamaba, y para ello tenía que entrevistarse con los viajantes que distribuían los tejidos. Todos los viajantes, por lo que me contaba mi abuela, eran catalanes, y

EL PALACIO DE CONGRESOS EN CIFRAS

25

Este año se prevé un crecimiento del impacto económico de Fibes del 25 por ciento con respecto a 2022 en el que se cifró en 182,5 millones de euros. Esa cifra no incluye lo que pueden suponer los Grammy.

120

Es el número de eventos que se calcula que se celebrarán este año. De ellos, más de 60 son grandes.

3.200

Fibes tiene una capacidad para 3.200 butacas, lo que lo cubre en el recinto ferial más grande del sur de Europa.

guient», explica Jiménez. Al fin y al cabo, con lo que se hace negocio es con el alquiler de metros cuadrados y, mientras más metros se alquilen, más impacto económico se genera.

Con todo desde el Ayuntamiento se insiste en que Fibes no sólo es un espacio de referencia para grandes eventos económicos, culturales, sociales y profesionales y que no quiere ser sólo «un contenedor de eventos». En este sentido, se subraya que hoy día es un 'think tank' desde donde debatir e impulsar proyectos innovadores. Y, para ello, se han «fabricado» productos que tienen que ver con el espacio, aeronáutica y defensa, cambio climático, ciencia y tecnología, la cultura y el deporte, el lifestyle o la industria.

Además, se están especializando en sectores «tractores» para la recuperación como el espacio y la aeronáutica que, según dicen, «ha dado sus frutos», ya que estiman que también ha tenido que ver en la consecución de la Agencia Espacial.



Manuel Carrasco durante su actuación en la gala de los Goya celebrada este año en Fibes // RAÚL DOBLADO

Proyectan el mayor plató de cine de Europa para series de televisión

► Habrá una inversión de cuatro millones para reconvertir una nave de 7.200 metros

M. B.
SEVILLA

La vinculación con el cine ha hecho que en Fibes se piense también en crear un plató, aprovechando que Sevilla es escenario cada año de un mayor número de rodajes.

Para ello, ya hay un proyecto con el que pretenden que una de las naves de Fibes se transforme en un enorme plató en el que rodar grandes producciones, sobre todo grandes series de televisión que además sirvan para promocionar a la ciudad en la industria cinematográfica. Se trata de un proyecto que, según Antonio Jiménez, está valorado en casi cuatro millones de euros y hace tiempo que se

está buscando financiación para poder desarrollarlo. Sería, en cualquier caso, una inversión que se podría rentabilizar, ya que la idea es alquilarlo a las productoras para que puedan rodar allí potenciando así la industria audiovisual.

Aunque no se espera que ese plató esté en marcha antes de tres años, la idea es que se convierta en uno de los mayores de Europa ya que se destinaría a ello una nave de Fibes I de una dimensión de 7.200 metros cuadrados.

La idea tiene su lógica si se tiene en cuenta el enorme espacio del que dispone el Palacio de Congresos con dos edificios, Fibes I (el antiguo) y Fi-

La idea es que se convierta en uno de los platós más grandes de Europa para alquilarlo a las productoras

bes II (el más moderno). El primero tiene tres grandes pabellones de 7.200 metros cuadrados cada uno con amplios espacios coronados por la enorme cúpula dorada. Tiene, además, una zona expositiva exterior con dos amplias áreas triangulares de 3.500 metros cuadrados, el acceso principal de las salas de congresos, dos auditorios, pasarelas, salas VIPs, oficinas y restaurantes.

En cuanto a Fibes II tiene tres módulos. En el primero está el acceso principal al nuevo centro de congresos, una pasarela de unión y tres zonas de exposición. En el segundo está el edificio central con acceso directo al resto de módulo con espacio para catering, exposición y registro y más de 1.450 metros cuadrados destinados a la construcción de salas. En el tercero hay un auditorio para más de 3.150 personas con un escenario de 620 metros cuadrados, cuatro salas multiusos para prensa, videoconferencia, salas vip y camerinos.



PLAZA DE TOROS DE SEVILLA



PÁGES 1932-2022

HORAS DE TAQUILLAS:
De 10 a 14 y de 17 a 20 h.
en las taquillas oficiales de la Empresa, en la Plaza de Toros (Paseo de Colón)

www.lamaestranza.es

ABONO TEMPORADA 2023

RENOVACIÓN - 6 AL 14 MARZO

NUEVOS ABONOS - 6 AL 18 MARZO

Abono especial para jóvenes y jubilados

Posibilidad de pago fraccionado del ABONO



CAJA RURAL DEL SUR

PANORAMA | Economía

ANÁLISIS

● El autor se muestra crítico con la reacción del Ejecutivo al anuncio de una empresa que, en el libre ejercicio del movimiento de capitales, ha decidido trasladar su matriz a Países Bajos

Ferrovial y un Gobierno estupefacto

RAFAEL SALGUEIRO



Economista

FERROVIAL ha comunicado a la CNMV que en su próxima Junta General someterá a aprobación la propuesta de fusión por absorción con su filial domiciliada en los Países Bajos. Se trata de una fusión inversa mediante intercambio de acciones en la que la filial Ferrovial International SE absorberá a la matriz Ferrovial, S.A., quedando la primera con la totalidad del patrimonio, derechos y obligaciones y estableciéndose la sede social en Ámsterdam. El plan es comenzar a cotizar en junio en los Países Bajos y a finales de año en la bolsa de Nueva York. La empresa ha establecido algunas condiciones para que esta operación se lleve a término; entre ellas, que los accionistas no ejerciten un derecho de separación cuyo importe sea superior a 500 millones de euros y que exista seguridad en cuanto a la admisión a cotización en los mercados bursátiles objetivo. La cotización en la bolsa de Nueva York es la verdadera causa y puede no ser ajena, dadas sus actividades en EEUU, al proteccionismo que se está estableciendo en ese país.

La mera pretensión de ejercer un derecho reconocido a cualquier empresa establecida en la Unión Europea, ya que existe libertad de movimiento de capitales, ha sido respondida por varios ministros españoles de una manera sorprendente por su dureza e incluso por algunos calificativos que se han empleado desde los primeros momentos. Pero en este caso se está superando la línea acostumbrada de los capitalistas codiciosos, fuerzas ocultas y demás. Se está aterrizando en algo que es verdaderamente preocupante y que no es otra cosa que tratar de impedir que se haga realidad una decisión meramente empresarial, ya sea pidiendo ayuda a la CNMV o tratando de aplicar-retorciendo-la normativa que no ha sido creada para esto. Lo sorprendente es que las críticas y los intentos de impedir el traslado no hayan partido de las agitadoras habituales, sino de miembros muy cualificados de este Gobierno. Y esto es lo más preocupante de todo, porque es un atisbo de tentación totalitaria que no habíamos visto hasta ahora.

No cabe duda de que la enojada respuesta del Gobierno se debe a



que el traslado de Ferrovial puede tener un alto valor simbólico, hacia el interior y hacia el exterior de España. Si no, no es posible explicar tanto revuelo por el cambio de sede de una empresa que factura en España menos del 20% de su cifra de negocio (7.500 millones de euros) y tiene aquí un 20% de su plantilla total (24.200 empleados). La reacción servirá de aviso a navegantes para otras empresas que pudiesen caer en la misma tentación, pero es también una

No es una empresa que deslocaliza su producción fabril, su actividad seguirá igual

alerta para los foráneos que puedan estar pensando en establecerse en España.

La "codicia" que algún ministro ha señalado como mala consejera de la decisión no se compadece muy bien con las estimaciones del posible ahorro fiscal que se han publicado. Simplemente, no justifican un cambio de sede social de esta naturaleza y, además, no es necesario que la totalidad de la cú-

pula directiva de la empresa, presidente incluido, traslade su residencia. Obviamente, las actividades de Ferrovial en España seguirán pagando los impuestos que aquí les correspondan, como lo hacen en cada uno de los países donde está establecida. Y, en todo caso, cualquiera que fuese la merma para las arcas públicas no justifica la reacción gubernamental que hemos visto.

Merece la pena detenerse en los argumentos utilizados por ministra de Trabajo, quien ha afirmado que "Ferrovial se acogió a varios ERTES y se salvó con dinero público". Pero la finalidad de este instrumento no es sólo para "salvar empresas" sino también para mantener el empleo, de ahí la obligación de volver a integrar en la plantilla a las personas acogidas. Una alternativa habría sido un despido perfectamente justificable por causas económicas, habida cuenta de lo sucedido durante la pandemia, con lo que la empresa se habría salvado por sí misma sin mayor coste que el de las indemnizaciones y volver a contratar empleados cuando la actividad ha ido volviendo a la normalidad. No ha sido "salvar a una empresa con dinero público" que de otra forma habría sido utilizado para

pagar el desempleo de los despedidos. Es importante tener en cuenta que la normativa de estos expedientes de regulación temporal conlleva volver a incorporar a las personas, pero no prevé que fuese obligatorio mantener la sede social en España. También esta ministra ha instado a "mantener los puestos de trabajo en este país, más de 5.000 así como todas las inversiones". Pero esto no había ni que decirlo porque seguro que lo hará, no hay duda, salvo que se

La titular de Economía parece dispuesta a cuestionar la legalidad de la decisión

viese excluida de la contratación pública. Ferrovial no es una empresa industrial que haya decidido trasladar su producción y clausurar su actividad fabril de España, de forma que seguirá construyendo o prestando servicios allí donde resulte ganadora de un concurso al que se haya presentado. Obvio es decir que cualquier empresa de la UE puede presentarse a cualquier concurso en cualquier país

miembro, de ahí la obligación de publicación de los concursos públicos en el DOCE.

Otras voces has señalado que Ferrovial "le debe todo a España", pero supongo que será porque aquí nació en 1952 y ha crecido hasta su internacionalización ejecutando contratos públicos ganados en concurso. Yo, personalmente, no creo que nos deba nada porque tengo que dar por supuesto que los contratos habrán sido ganados en buena lid y las obras o prestaciones de servicios se habrán realizado a satisfacción de la administración contratante. Hay que reparar en el hecho de que en las críticas se están incorporando consideraciones morales respecto a cuáles son los comportamientos aprobables o reprochables de una empresa, más allá de lo que ya establecen las normas legales o los comportamientos generalmente valorados. Y esto es serio, porque denota el atisbo de la tentación totalitaria que he mencionado más arriba.

Con todo, las reacciones más sorprendentes han provenido de la ministra de Economía, una alta funcionaria de la Comisión Europea, que no se ha limitado a expresar su rechazo y descontento, sino que ha pedido que la CNMV informe sobre la ausencia de limitaciones o desventajas para que una empresa con sede en España coteje en las bolsas internacionales que le convenga. Y parece también dispuesta a que se cuestione la legalidad de la decisión con el objetivo de impedirlo.

Naturalmente que hay comportamientos empresariales valorados por la sociedad (y por los analistas de inversión) que no vienen determinados por la ley. Pero resulta que, en este campo, justo en el ámbito de la responsabilidad social, sostenibilidad, igualdad y demás, Ferrovial es casi un campeón. Está incluida en Dow Jones Sustainability Index y en FTSE4Good (desde hace 20 y 18 años, respectivamente); clasificación "A" en Carbon Disclosure Project; y lleva 7 años en STOXX Global ESG Leaders, por no mencionar los reconocimientos en buen gobierno y en igualdad. Pues aun con todo esto, que no es nada fácil de lograr, el presidente del Gobierno ha afirmado que hay características de la responsabilidad del empresario que no se dan en el caso del presidente de Ferrovial. Será necesario crear un nuevo índice para medir el grado de obediencia a las instrucciones y deseos del gobierno. Para ir avanzando propongo el nombre: FPPS Obedience Index (siglas de Firms en Primera Posición de Salud).

PANORAMA

El Gobierno plantea una fuerte subida de las cotizaciones para pagar las pensiones

● PSOE y Podemos alcanzan un acuerdo que eleva las cargas de empresas y trabajadores, sobre todo los de los salarios altos ● El cómputo podrá ser de 25 años, como ahora, o de 29 quitando dos



Una mujer pensionista mira un escaparate en Bilbao.

LUIS TEJIDO / EFE

Una inyección extra de al menos 15.000 millones

Las medidas para la segunda parte de la reforma del sistema de pensiones recaudarán entre un 1,2% y un 1,3% del PIB anual, una vez se despliegan completamente el destope de las bases máximas de cotización, la cuota de solidaridad y el mecanismo de equidad intergeneracional (MEI). Según fuentes de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno y Unidas Podemos, este incremento de los ingresos del sistema de la Seguridad Social por las nuevas medidas, sumado a los efectos de la primera parte de la reforma, servirá para compensar el aumento del gasto cuando se jubile la generación del *baby boom*. De acuerdo con las mismas fuentes, tomando como base el PIB actual, la nueva reforma de las pensiones supondría una "inyección de 15.000 millones de euros". El ala del Ejecutivo liderado por la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, ha insistido en que esta reforma, centrada en los ingresos del sistema, consigue una mayor redistribución de la renta.

Efe MADRID

El Gobierno de coalición (PSOE y Unidas Podemos) ha cerrado un acuerdo sobre el último bloque de la reforma de pensiones, que incluye varias medidas para mejorar los ingresos, como una subida general de las cotizaciones y una cuota especial de solidaridad de los sueldos más altos, a la vez que permite mantener el periodo de cómputo actual en 25 años.

La reforma, consensuada con la Comisión Europea —aunque Bruselas no ha dado su apoyo público explícito— se presentó ayer a los agentes sociales, que reaccionaron de forma opuesta: mientras los sindicatos UGT y CCOO valoraron las medidas, la patronal CEOE las rechazó de plano al suponer un incremento de los costes laborales que, dicen, "pone en peligro" la creación de empleo.

Esta propuesta, que el Gobierno volverá a abordar con los agentes sociales el próximo lunes, se centra en un aumento de los ingresos para garantizar la sostenibilidad de unas pensiones vinculadas a la inflación.

Entre las medidas para mejorar ingresos, el Ministerio de Inclusión detalla que se incluye una cuota de solidaridad para salarios altos —que empezará en el 1% de la parte del salario que excede del tope de cotización en 2025 e irá aumentando hasta llegar al 6% en 2045—.

Asimismo, duplica la cotización adicional vinculada al Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), hasta dejarlo en 1,2 puntos porcentuales en 2029 y extenderlo de forma automática hasta 2050. En lo que se refiere al reparto del MEI, un punto lo asumirán las empresas, mientras que las dos décimas restantes recaerán sobre el trabajador, de manera que se mantendría la misma proporción que ahora (en 2023 el incremento es de 0,6 puntos, 0,5 asumidos por la empresa y 0,1 por el empleado).

Asimismo, la reforma contempla una subida de las cotizaciones de las bases máximas, que se hará entre 2024 y 2050 sumándole a la cuantía anual del IPC una cuantía fija de 1,2 puntos porcentuales.

Todas estas medidas suponen mayores costes en cotizaciones para las empresas que la CEOE atribuye a "la voracidad recaudatoria del Gobierno" y señala que los trabajadores "verán absorbidos parte de los incrementos en su retribución". "Se garantiza la sostenibilidad del sistema a través de un reforzamiento de los recursos, evitando cualquier tipo de recorte", defienden desde el Ministerio que lidera José Luis Escrivá.

Junto a estas medidas del lado de los ingresos, la reforma abor-

La CEOE critica la "voracidad recaudatoria" del Ejecutivo y CCOO y UGT apoyan la reforma

El anuncio se produce después del aval de la CE, necesario para liberar fondos europeos

da el periodo de cómputo, los años que se tienen en cuenta para calcular la pensión inicial, y que tanto Podemos como sindicatos habían rechazado ampliar.

Finalmente se establece un "régimen dual" para los próximos 20 años que permitirá a los pensionistas elegir entre mantener para el periodo de cálculo los últimos 25 años, como en la actualidad, o contar 29 años pudiendo descartar dos de ellos.

Según detallan fuentes del Ministerio de Inclusión, la nueva opción de ampliar y descartar se desplegará progresivamente durante 12 años, a partir de 2026, y a partir de 2044 sólo quedará esta opción de 29 años menos dos.

También se recogen algunas mejoras en la cobertura de periodos sin cotizar, las denominadas lagunas, que afectan especialmente a las mujeres; y una mejora del 10% adicional del complemento de brecha de género de las pensiones durante 2024 y 2025.

Junto a esto, se fija una subida progresiva de las pensiones máximas —con la cuantía anual del IPC más un incremento adicional

de 0,0115 porcentuales acumulativos cada año hasta 2050— y mejoras en las pensiones mínimas y las no contributivas.

La reforma, que se aprobará vía decreto ley, forma parte de los hitos comprometidos para desbloquear un nuevo desembolso de los fondos europeos y se suma al paquete de medidas pactadas en julio de 2021 y que, entre otros cambios, volvió a vincular la revalorización de las pensiones con la inflación. Las medidas deberían de haber estado cerradas a finales de 2022, pero las dificultades de la negociación han dilatado los plazos de una norma que ahora deberá pasar por el Congreso.

Algunos de los grupos políticos que apoyaron la investidura (ERC, Bildu y Compromís) han respaldado el acuerdo, y el PNV supedita su decisión al "análisis de la letra pequeña". Desde el PP, el vicesecretario de Economía, Juan Bravo, ha criticado que la reforma introduce "un impuesto más" al trabajo cuando España "es poco" competitiva y tiene las cotizaciones "más altas" de la OCDE.

ANDALUCÍA

La Junta licitará 400 millones en obras hidráulicas este mismo año

● Juanma Moreno recuerda que en cuatro años se han invertido 1.500 millones de euros, con unas 300 obras en 215 municipios

R. A. ROQUETAS DE MAR

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, afirmó ayer que el agua va a liderar el impulso de la obra pública en Andalucía este año con la previsión de licitar "más de 400 millones de euros en infraestructuras hidráulicas", toda vez que la comunidad autónoma contará en primavera con planes hidrológicos "ambiciosos" adicionales al Plan SOS para "garantizar sin lugar a dudas un recurso que es básico para nuestro presente y nuestro futuro".

Así lo trasladó el presidente durante su intervención tras la puesta de la primera piedra en Roquetas de Mar en las obras para el sistema de abastecimiento de agua desalada al Poniente almeriense, en la que se prevé una inversión de 14 millones de euros para que la localidad sea la primera de su entorno que "se provea en exclusiva de agua desalada de calidad".

"Tenemos un problema con el agua en el conjunto del país, especialmente en toda la España

meridional, pero en esta zona en concreto, no solamente en Andalucía sino en la zona de Almería, es mucho más grave", aseveró el líder del Ejecutivo andaluz, quien instó a apostar por "nuevas y modernas infraestructuras que eviten la pérdida de agua".

Moreno ensalzó la "política integral de agua" desarrollada desde la consejería que dirige Carmen Crespo para afianzar el abastecimiento, modernización de regadíos, depuración, aguas regeneradas, presas y restauración de cauces, lo que ha llevado en los últimos cuatro años a "una inversión general en la comunidad autónoma de 1.500 millones de euros", con unas 300 obras de depuración y de abastecimiento en alta "para solucionar el problema de 215 municipios de Andalucía".

En esta línea, afirmó que desde la Junta se ha decidido apostar por modelos que ofrezcan "alternativas" y que ayuden a "reducir la presión sobre los acuíferos" andaluces dado que, ya de por sí, se encuentran "muy mermados".

Con ello, puso como ejemplo las actuaciones que se han segui-



Juanma Moreno inauguró ayer unas obras de desalación en Almería.

do en Almería, donde se han "movilizado 180 millones de euros en obras hidráulicas" durante los últimos cuatro años, con un centenar de iniciativas que abarcan el 80% del territorio y "casi el 90% de la obra de ejecución ya terminada", lo que "se traduce en 250 euros por habitante de la provincia" y en una de las inversiones "más importante" de todas las que se llevan a cabo en Andalucía.

El presidente Juanma Moreno resaltó así la actuación "de gran

envergadura" que se desarrollará durante los próximos 24 meses con la que se generarán 225 empleos "verdes" y con la que se desplegarán 12 kilómetros de tuberías para la conducción de agua desalada por el territorio para dar servicio a una población de 100.000 habitantes, que prácticamente se duplica durante el verano y que, según auguró, en unos 15 años se incrementará de forma estable hasta los 130.000 vecinos.

Los médicos llevarán un llavero con alarma contra las agresiones

R. A. SEVILLA

El Sindicato de Enfermería (Satsfe) en Andalucía distribuirá en los próximos días 30.000 llaveros con alarmas entre los profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) como elemento disuasorio frente a un intento de agresión.

Satsfe inicia esta campaña dentro de la conmemoración del Día contra las agresiones a profesionales sanitarios y ante la escalada de violencia en los centros sanitarios de Andalucía, como lo prueba el incremento en un 24% de las agresiones en el último año.

Desde el próximo lunes, la organización sindical pondrá en marcha una campaña con el lema *Tu seguridad, nuestra prioridad* a través de web y redes sociales y con la instalación de más de 2.000 carteles en los centros sanitarios para informar a los profesionales de la entrega de los llaveros que se distribuirán a través de los delegados sindicales y en las secciones sindicales de Satsfe.

Esta campaña tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad de los profesionales de la Sanidad andaluza frente a la creciente lacra de la violencia y las agresiones que sufren de todo tipo, tanto verbales (amenazas, insultos, y descalificaciones, entre otras), como las físicas (empujones y puñetazos).

Andalucía estudia recurrir al Constitucional la Ley de Universidades del Gobierno

La Junta ultima su propia legislación para "adaptarse mejor a las necesidades andaluzas"

R. A. SEVILLA

La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación estudia la posibilidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y, además, iniciará de "forma inmediata" los trámites administrativos necesarios para aprobar una nueva Ley Andaluza de Universidades (LAU). Según explicó ayer, la nueva ley andaluza servirá para " paliar en la medida de lo posible" los

efectos de la Ley Orgánica del Sistema Universitario aprobada este pasado jueves definitivamente por el Congreso de los Diputados. De esta manera, Andalucía será la primera Comunidad Autónoma de España en iniciar los trámites para la aprobación de una ley autonómica que se adapte a la LOSU.

La Consejería mantiene "serias dudas" acerca de la constitucionalidad respecto de algunas cuestiones contempladas en la LOSU, por lo que encargará un análisis de la misma a los servicios jurídicos de la Junta, barajando la posibilidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC) contra la LOSU por vulnerar derechos fundamentales y sus competencias. La Ley introdujo, a través de una

enmienda de ERC, la posibilidad de que las universidades se pronuncien sobre cuestiones políticas, algo que una reciente sentencia del Supremo estimó ilegal. Así, la sentencia señalaba la imposibilidad de que la universidad se pronuncie y "se refiera a cuestiones de naturaleza política o ideológica, propias del debate social y político ajenas al objeto y funciones de la Institución académica, y que dividan a la ciudadanía".

Por otro lado, la LOSU establece un aumento de la financiación universitaria sin prever más medios económicos para las comunidades autónomas. El objetivo de la Administración autonómica es que la futura Ley Andaluza de Universidades, que necesariamente debe adaptarse a la próxima Ley Orgánica estatal, ofrezca soluciones, en el ámbito de sus competencias, a las necesidades normativas y estratégicas que demandan las universidades andaluzas y a las que la LOSU ha obviado. De este modo, la Junta deberá crear nuevas figuras docentes e investigadoras.

Las mujeres víctimas de violencia de género aumentan un 16% en 2022

Los juzgados andaluces recibieron 34.000 denuncias, un 14% más que el año anterior

R. A. SEVILLA

El número de víctimas de la violencia de género, así como el de denuncias por este tipo de delitos volvieron a mostrar en 2022 un importante aumento. Así, las mujeres víctimas de violencia de género aumentaron en la comunidad andaluza un 15,9%, mientras que las denuncias presentadas subieron un 14,1%. Según los datos anuales, que el Observatorio contra la Violencia

Doméstica y de Género ha hecho públicos, la violencia machista dejó una media diaria de más de un centenar de víctimas (104) y de denuncias (106).

El pasado año, los órganos judiciales (Juzgados de Violencia sobre la Mujer y Juzgados de Guardia) acordaron 7.334 órdenes de protección, prácticamente las mismas que en 2021. Durante 2022, los juzgados andaluces recibieron un total de 38.752 denuncias, un 14,1% más que el año anterior, en el que se registraron 33.956. Las mujeres víctimas de la violencia machista fueron 37.937, un 15,9% más que en 2021, año en el que se contabilizaron 32.745. Tres de cada cuatro mujeres víctimas (74,8%) eran españolas.

SEVILLA



Metropol-Parasol se ha convertido en uno de los atractivos turísticos más visitados de Sevilla.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

R. Rocha

Todos los conocen por las Setas y raro es el día en el que algún turista no pregunta por este lugar. Se ha convertido en una seña de identidad más de la ciudad. Lejos de las polémicas y el gran debate que su construcción, coste y ubicación generaron en la Sevilla, estas gigantes setas de madera están tan insertadas en el paisaje urbano de Sevilla que es uno de los elementos que identifican la ciudad en el exterior.

El espacio singular Metropol-Parasol en Sevilla, conocido como las Setas, ha tenido en estos once años un impacto muy positivo, comparable con el efecto del Guggenheim en Bilbao, al haber conseguido una notable regeneración social, cultural, urbana y económica del área en la que se localiza, según dos estudios de la Cátedra Metropol-Parasol de la Universidad de Sevilla.

En estas investigaciones se analiza el efecto económico-social y de imagen de este elemento que transformó urbanísticamente la Encarnación y constata que el impacto que ha tenido

Las Setas, un factor de regeneración de la zona de la Encarnación

● Dos estudios comparan su impacto con el del Museo Guggenheim en Bilbao

en la imagen de la ciudad "presenta claras similitudes con lo acontecido en otro espacio urbano emblemático español: el museo Guggenheim y lo que se conoció como el efecto Guggenheim en Bilbao", según declaraciones del director de la cátedra, Manuel Rey, que fue coordina-

dor general de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla desde 2008 y en 2010 nombrado delegado de Urbanismo cuando estaban en construcción.

Diez años después de su inauguración, en marzo de 2011, Metropol Parasol, como se bautizó en su origen, alberga una amplia oferta comercial, cultural y de negocio, y se ha convertido en uno de los espacios icónicos de Sevilla y el tercer monumento más visitado de la ciudad. De hecho, los estudios de los mapas de calor -los que indican la cantidad de personas que se acumulan en cada punto- señalan que se ha convertido en un enclave principal de concentración en la ciudad.

Los principales hitos y ventajas que las Setas han supuesto para la ciudad fueron señaladas por el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, y el director de la Cátedra, Manuel Rey, durante las X Jornadas Académicas celebradas en la Facultad de Turismo y Finanzas, sede de esta cátedra de empresa patrocinada por Sacyr y la Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia.

El estudio, elaborado por investigadores de la Universidad de Sevilla, identifica que el efecto/retorno económico de la obra durante su período de edificación fue de 154 millones, por lo que cada euro público invertido en la construcción de Metropol Para-

sol-Setas de Sevilla generó un euro adicional para la ciudad.

Del mismo modo, incide en que el impacto ha sido muy notable en el turismo, ya que el aumento en los ingresos por actividad turística en Sevilla en el período 2012-2018 se estima en más de 1.270 millones, debido a un cambio estructural en la tendencia de llegada de visitantes a la ciudad coincidente con la inauguración del edificio (un 26,63 % más respecto a la cantidad que se hubiera ingresado de no producirse dicho cam-

Cada vez son más los turistas que incluyen este monumento entre los imprescindibles

bio). Es decir, cada vez son más los viajeros que incluyen las Setas como uno de los puntos imprescindibles para visitar en Sevilla.

Constata el estudio que la masiva asistencia de los visitantes a Setas de Sevilla ha servido para cumplir con el objetivo del proyecto. Es decir, se han descentralizado los puntos de interés de los viajeros, ampliando la oferta cultural y turística de la ciudad.

El número de nuevos negocios instalados desde 2011 hasta la actualidad en el entorno cercano a Setas de Sevilla ha sido de 251, el 83% del total censado (303), mientras que el número de nuevos trabajadores alcanzó casi 2.000.

Desde su inauguración se han instalado 44 nuevos establecimientos hoteleros, lo que representa el 70% del total de los existentes en el entorno, en los que trabajan 896 personas, de los que 640 se han incorporado a su puesto después de la inauguración. Durante los meses de abril y mayo de 2022 se realizó un trabajo de campo basado en encuestas entre responsables del sector hotelero, comercio y restauración situados a menos de 350 metros de las Setas que ha dado como resultado datos contundentes. La calificación media ponderada que dan los hoteles al espacio es de 8,45 puntos sobre 10. De hecho, más del 80% de los establecimientos de la zona piensan que ha habido mejoría económica y social de la zona.

Pablo Antonio Fernández Sánchez, elegido nuevo director del IEAL

R. S.

El catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, Pablo Antonio Fernández Sánchez, ha sido elegido director del Instituto Universitario de Investigación de Estudios sobre América Latina (IEAL) tras un proceso electoral celebrado el

pasado 31 de enero de 2023. El rector de la Universidad de Sevilla ha adoptado la resolución del día 8 de marzo de 2023, con el nombramiento oficial, a todos los efectos. Desde la Universidad de Sevilla han agradecido los servicios prestados por la hasta ahora directora, Eva María Bravo García, catedrática de Universidad a tiempo completo del área

de conocimiento de Lengua Española y adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.

El Instituto Universitario de Estudios sobre América Latina (IEAL) es un centro interdisciplinar de investigación y docencia de la Universidad de Sevilla, fundado en 2008 y formado por profesores e investigadores de diferentes



Pablo Antonio Fernández Sánchez.

áreas de conocimiento y grupos de investigación vinculados por trabajar, desde ámbitos y visiones diversas, sobre América Latina.

El IEAL tiene como principales objetivos potenciar la actividad investigadora y docente universitaria sobre América Latina, así como la planificación, promoción, realización y difusión de dichas actividades en las áreas científico-tecnológicas, de ciencias sociales y humanísticas de la Universidad de Sevilla, así como la colaboración con otras instituciones semejantes de Latinoamérica, Europa y el resto del mundo.

SEVILLA

Mar González, una número dos para reducir las desigualdades

● Investigadora y profesora de Psicología en la Hispalense, ocupó el cargo durante seis años en el Comisionado del Polígono Sur

Manuel Ruesga

La investigadora y profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla Mar González será la número dos de la candidatura socialista al Ayuntamiento de Sevilla encabezada por Antonio Muñoz. "Agradezco la confianza depositada y confieso estar ilusionada, con muchas ganas pero abrumada con una tarea tan ingente, necesaria y compleja".

La segunda en la lista de Muñoz para las elecciones municipales del 28 de mayo comentó que "no podemos imaginar o diseñar una Sevilla del futuro, que mira a la modernidad, si no conseguimos acortar los índices de desigualdad en nuestra ciudad", manifestó la número dos de la candidatura socialista en la capital.

El alcalde aseguró ayer que su incorporación a la candidatura socialista "le llena de satisfacción porque será la encargada de cumplir el gran reto de reducir las desigualdades de la ciudad" en el futuro gobierno de la capital. Mar González, quien ocupó el cargo en el Comisionado del Polígono Sur durante seis

años, "no es militante socialista, pero cuenta con un gran talante progresista y es la que mejor conoce la realidad social de la Sevilla más vulnerable", aseguró el primer edil socialista antes de explicar que "la necesito para conseguir girar el rumbo de los barrios que más sufren la desigualdad, es una persona con una amplia experiencia en la materia, de gran complicidad y al mismo tiempo es una persona muy reivindicativa".

Mar González Rodríguez (Úbeda, 1961), es licenciada y doctora en Psicología por la Universidad de Sevilla. Su labor profesional se ha venido desarrollando desde 1985 en esa misma universidad, de la que es profesora titular de Psicología Evolutiva y de la educación desde 1995. También ha impartido clases en la Facultad de Ciencias de la Educación, en materias relacionadas con el desarrollo infantil, la intervención educativa o los contextos de desarrollo e intervención. Asimismo, ha sido docente en programas de doctorado y másteres oficiales de distintas universidades. En la actualidad es profesora de los másteres oficiales de Intervención y Mediación Familiar,



González observa a Muñoz durante su intervención para presentar a su número dos.

El alcalde asegura que "es la que mejor conoce la realidad social de Sevilla"

Psicología de la Intervención Comunitaria y de Estudios de Género y Desarrollos Profesionales, de la Universidad de Sevilla.

Ha sido investigadora responsable de diversos proyectos de investigación con financiación I+D+I, contratos y convenios con administraciones públicas,

relacionadas con el estudio de la diversidad familiar: familias monoparentales en distintas circunstancias sobrevenidas, familias de madres a solas por elección o familias de madres lesbianas o padres gays. De ellos se han derivado más de medio centenar de publicaciones nacionales e internacionales. Sus investigaciones en el ámbito de las familias de madres lesbianas o padres gays sirvieron de base para el cambio legislativo que permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo en España y México.

Desde octubre de 2013 hasta septiembre de 2019, fue Comi-

sionada para el Polígono Sur, impulsando un trabajo integral y colaborativo de la mano del vecindario, profesionales, voluntariado y distintas instituciones privadas y administraciones públicas comprometidas con su transformación.

Ha obtenido los premios Teresa Gallifa 2004, por la investigación con madres solteras; los premios Adriano-Antinoo 2013 y Pluma Académica 2013, por la investigación con familias de madres lesbianas o padres gays; y el Premio Menina 2022, por el trabajo contra la violencia de género impulsado cuando era Comisionada.

Triana recuperará las jabonerías del Paseo de la O

Patrimonio autoriza el proyecto que conectará con la calle Betis a través de una pasarela sobre el río

M. R.

Triana recuperará los restos de las almonas o jabonerías que se ocultan tras varios edificios que lindan con el Paseo de la O. Esta es una de las principales novedades que presenta el proyecto elaborado por la Gerencia de Urbanismo para la reordenación de la zona y su conexión con la calle Betis mediante una pasarela peatonal sobre el río. Ello revitalizará el espacio y la oferta turística y cultural de Triana y generará un entorno aún más

abierto al Guadalquivir y con mayores zonas de sombra. El diseño final se ha enriquecido con aportaciones de los vecinos del barrio.

El proyecto va a conseguir transformar por completo el Paseo de la O hasta convertirlo en un espacio de mayor disfrute para los ciudadanos, con la cultura como protagonista. Se consigue el objetivo pendiente de conectar el Paseo de la O con la rampa de subida a la calle Betis a través de un paso sobre la lámina de agua. Esto va a suponer la conexión definitiva porque desde esa rampa se podrá caminar sin ninguna interrupción hasta los Jardines del Guadalquivir.

Se apuesta de forma decidida por el Paseo del Arte de Triana configurando un espacio multifuncional atractivo y pensado pa-



Estado actual del Paseo de la O.

ra los artistas y para quienes quieren adquirir alguna de sus creaciones o productos. Se generará un nuevo mirador en el río y otros espacios de convivencia, se revisará el pavimento para garantizar la accesibilidad universal, se incrementarán las zonas verdes y el arbolado, se dotará al espacio de mobiliario urbano, iluminación y señalética turística y se habilitarán vías ciclistas.

La reforma recibió ayer su aprobación por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. Queda pendiente el convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía para que sus obras se puedan licitar, al tratarse de una cofinanciación entre ambas administraciones. En conjunto, son 707.565 euros.

para el cruce del Guadalquivir de la SE-40" bajo el argumento de que la estructura subterránea "evita afecciones a la navegación" en un puerto que es "estratégico para la Unión Europea".

Sobre el puente, el Puerto de Sevilla rechaza por completo el puente por las limitaciones que impondría para siempre a la explotación portuaria. Y detalla que, si aún así se hiciera el puente, el "gálibo mínimo" no puede bajar de 70,8 metros y que las pilas de la estructura deben estar fuera del cauce.

El Puerto coincide con las dos agrupaciones de ingenieros en que las pilas de la estructura estén fuera del agua.

EL PUENTE POR EL QUE SE DECANTA EL MINISTERIO

El informe técnico (anteproyecto) encargado por el Ministerio a Ayesa y Fhcor para el cruce del río de la SE-40 se decanta finalmente por un puente de 3,6 kilómetros de longitud, con una estructura total de 5 kilómetros, un gálibo de 70,8 metros y 8 carriles en total (4 por sentido), según el estudio de alternativas presentado en septiembre de 2022 antes de abrirlo a exposición pública para la fase de alegaciones.

Su coste es de 458 millones de euros más otros 66 millones de mantenimiento durante toda la vida útil de la infraestructura. Asimismo el proyecto incluye como compensaciones asociadas siete kilómetros de carril para bicis y peatones y se crearán 72.000 metros cuadrados de nueva superficie forestal. Está contemplado un observatorio de avifauna.

El Ministerio de Transportes aseguró que la solución técnica del puente "no hipoteca" ni la navegabilidad en la canal del río ni el crecimiento futuro del Puerto de Sevilla, al igual que tampoco compromete a la base militar del Coper (pista de aterrizaje actual y la futura ampliación). El Ministerio afirma haber negociado y consensado el puente con ambas partes afectadas.

Según Transportes, el puente es compatible en su tronco y enlaces con la pista actual y futura de la Base del Coper.

El tranvía de Alcalá no se pondrá en marcha antes del año 2025



Estado actual del viaducto del tranvía que entra en Alcalá.

FOTOS: JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

● La Junta obvia dar una fecha de su estreno tras movilizar 176 millones para acabarlo

A. S. A.

El tranvía de Alcalá de Guadaíra, que conectará el tercer municipio más grande de la provincia con el Metro de Sevilla, no tiene fecha oficial de puesta en marcha. La Consejería de Fomento de la Junta, que dirige Marifrán Carazo (PP), ha movilizado a lo largo de estos años 176 millones para acabar este transporte, pero se resiste a dar una fecha sobre el año en que los ciudadanos podrán disfrutar de esta línea.



Verde sobre las vías del tranvía.

Lo único seguro es que el tranvía no estará en funcionamiento antes de 2025, una demora que criticaron los grupos de la oposición en la última Comisión de Fomento e Infraestructuras del Parlamento de Andalucía celebrada este mes.

La consejera defendió en la

sesión que "el proyecto está ahora encauzado y viendo la luz al final del túnel", ya que antes de este verano se licita la obra de electrificación, sistemas ferroviarios y acabados arquitectónicos de paradas y estaciones, con un presupuesto base de 82,5 millones, y posteriormen-

te la obra de talleres y cocheras, por 40,5 millones de euros.

La diputada de Por Andalucía Inmaculada Nieto (IU) criticó al PP que prometiera un cronograma para este transporte sin reparar en las complejidades de su tramitación. Nieto señaló que los populares prometieron acabar las obras este primer trimestre de 2023, para que el tranvía comenzase a operar "a finales de año", cuando la realidad induce a pensar en que todo "se demore a 2025 o los años siguientes".

El diputado de Vox Alejandro Hernández calificó el baile de plazos del tranvía como una "tragicomedia", pues los populares anunciaron en 2020 "a bombo y platillo" que estaría funcionando "más o menos en 2023", pero finalmente el pasado mes de septiembre se habló de 2025 como el inicio de su funcionamiento, tras haber barajado otras fechas.

La socialista Adela Castaño criticó la "propaganda y el autobombo" del Gobierno andaluz del PP y defendió la gestión socialista de este transporte.

Las primeras obras del tranvía de Alcalá comenzaron hace 15 años y ha sufrido diferentes paralizaciones, incidencias y escollos.

Las obras fueron reanudadas en 2015 para completar el último tramo de la infraestructura tranviaria que aún estaba pendiente de finalizar: entre la estación Pablo de Olavide del Metro de Sevilla y el Parque Tecnológico. Pero en 2018 fueron suspendidas de nuevo.

En el otoño de 2019 el nuevo Gobierno andaluz de PP y Cs anunció la rescisión del contrato de obras del tramo entre la estación Pablo de Olavide y el Parque Tecnológico, ante la petición de la UTE adjudicataria (Comsa y Martín Casillas) porque la suspensión de los trabajos acordada en 2018 había superado el plazo de ocho meses.

GÉNOVA
ABOGADOS

Génova Abogados

Más de 30 años a su servicio
www.bufetegenova.com

SEVILLA

MOVILIDAD | EL NUEVO ANTEPROYECTO DE LA SEGUNDA RONDA DE CIRCUNVALACIÓN

El paso del río de la SE-40 se retrasa por el trámite ambiental

● El Ministerio lleva más de 4 meses sin responder a las alegaciones porque ha priorizado tramitar antes la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y luego resolver el anteproyecto

LA CATENARIA

ANA S. AMENEIRO



@alamedera

El Ministerio de Transportes lleva más de cuatro meses sin responder a las alegaciones que recibió el anteproyecto del paso del río (el trazado entre Dos Hermanas y Coria) y el Estudio de Impacto Ambiental de la segunda ronda de circunvalación de Sevilla, la SE-40. Colectivos como el Colegio de Ingenieros de Caminos de Andalucía, la Asociación Empresarial de Ingenieros Consultores de Andalucía (Asica), el Puerto de Sevilla, el Ayuntamiento de Coria y la asociación ciclista A Contramano figuran entre las alegaciones presentadas al Ministerio, cuyo plazo se cerró el 15 de noviembre de 2022.

Si el retraso va a más, el Ministerio va a tener complicado terminar esta obra en 2028, como es su intención, o incluso acabar toda la SE-40 en 2030, según señalan fuentes del sector.

Estas son las causas oficiales de este retraso. A preguntas de este periódico, el departamento de la ministra socialista Raquel Sánchez indicó ayer que la causa de que no se haya respondido aún a las alegaciones presentadas se debe a que primero se va a resolver la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y aún no se ha terminado de redactar el informe para tramitarla ante el Ministerio competente.

“La respuesta a las alegaciones recibidas se realizará una vez que se resuelva sobre el expediente de información pública tras la obtención de la preceptiva declaración de impacto ambiental. Actualmente, el Ministerio está redactando el informe sobre el expediente para remitirlo al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico”, reza la respuesta del Ministerio de Transportes.

Esta decisión ministerial de esperar a la DIA para resolver las alegaciones presentadas al anteproyecto del paso del río de la SE-40 se toma para tener una opinión firme del órgano ambiental sobre la viabilidad de construc-



Recreación del puente por el que se decanta el Ministerio.

M. TRANSPORTES

El lunes, novedades de la AP-4 y firma de la cesión de la SE-20



La ministra Raquel Sánchez en la firma del convenio del Metro.

ANTONIO PIZARRO

La ministra de Transportes acude a Sevilla este lunes 13 de marzo con una agenda cargada de actos. La socialista Raquel Sánchez protagoniza el lunes a las 10:00 en Sevilla un desayuno informativo en la SER sobre 'Infraestructuras en Andalucía' en las setas de la Encarnación que contará con la presencia del alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz. A las 12:00,

la ministra acudirá a la Delegación del Gobierno a informar del programa de actuaciones que su departamento propone para mejorar la circulación en la AP-4, la autopista entre Sevilla y Cádiz. A las 13:30, Sánchez acudirá al Ayuntamiento de Sevilla para firmar en el convenio por el que se cede a la ciudad la ronda SE-20 (Suportorte) y su mantenimiento.

ción de las opciones de puente por las que se decanta el anteproyecto (gálibos, pilas, sección y otros elementos), un paso “lógico”, según fuentes consultadas entre los especialistas en estructuras de este tipo.

El Ministerio está convencido de que la evaluación ambiental prosperará y será positiva, pero las medidas correctoras que exija esa DIA son importantes porque pueden condicionar la estructura que se construya.

Una vez aprobado definitivamente el anteproyecto, se licitará de forma conjunta el proyecto y la obra. El informe técnico ha estudiado varias alternativas de túnel, finalmente descartadas.

LO QUE ALEGÓ EL COLEGIO DE INGENIEROS

La Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos pidió en sus alegaciones al anteproyecto y Estudio de Impacto Ambiental del paso del río de la SE-40 que el Ministerio de Transportes considere tanto el puente como el túnel como opciones “técnicamente viables, por lo que no se debe descartar a priori ninguna” ni en el estudio de alternativas (fase 1 del anteproyecto) ni en el Estudio de Impacto Ambiental.

Como opción de túnel más favorable apostó por que se estudie también un túnel poco profundo,

llamado túnel sumergido, a una profundidad de 5 a 30 metros.

Sobre el gálibo del puente propuesto por el estudio (70,8 metros), el Colegio pide un estudio por especialistas en la materia para la definición correcta del gálibo del viaducto porque “no está estudiado suficientemente ni documentado el cálculo del gálibo del puente”.

INGENIEROS CONSULTORES (ASICA)

La Asociación Empresarial de Ingenieros Consultores de Andalucía (Asica), que preside Ignacio Sánchez de Mora, dio su respaldo al puente propuesto por el Ministerio de Transportes para el paso del río de la SE-40 en las alegaciones.

Asica dejó claro que “apoya la solución propuesta por el Ministerio para el cierre sur de la autovía de circunvalación SE-40 cruzando el Guadalquivir mediante un viaducto” esviado. Y pide que se estudie mejor el gálibo de 70,8 metros propuesto, y que se encargue un concurso de ideas para hacer el mejor proyecto.

Y señalan la necesidad de que la Administración contrate por separado el proyecto constructivo y la obra.

PUERTO DE SEVILLA

El Puerto de Sevilla se mostró claramente a favor del túnel como “mejor y única solución óptima

Opinión

Inmobiliario: ante la incertidumbre, innovación


**Vicenç
Hernández Reche**

El año 2023 empezó cargado de restos y el sector inmobiliario no está siendo inmune a ello. Y es que, si algo no se le puede negar a esta industria, es su capacidad de resiliencia. En apenas tres años hemos vivido una pandemia mundial, una inflación anormalmente alta y un conflicto bélico que sigue siendo, por desgracia, parte del paisaje. Pero el actual escenario económico e inmobiliario da razones para mirar al futuro con optimismo sin dejar de ser cautelosos.

Si echamos la vista atrás, podemos estar muy satisfechos. A 2022 se le podría bautizar como "el año de las dos caras". En los primeros seis meses del ejercicio pudimos disfrutar de un periodo con viento de cola que superó todas las expectativas, teniendo en cuenta los grandes repuntes de contagios por coronavirus que se registraron en las Navidades de 2021 y una tendencia inflacionista que ya se preveía desde mediados de ese año.

Durante la segunda mitad del año pasado se produjeron factores externos que convergieron y evitaron el recalentamiento de la economía mientras el coste de la vida y de la financiación aumentaba a raíz de las políticas monetarias del Banco Central Europeo. No obstante, y si bien ese encarecimiento del dinero ha dejado temporalmente fuera del mercado a parte de los compradores de vivienda, la oxigenación del sector en España era crucial para evitar tendencias peligrosas y la aparición de nuevas burbujas inmobiliarias.

Nos hemos adentrado en un ciclo de cierto equilibrio pese al contexto macroeconómico y político que vivimos. Nuestro mercado inmobiliario está cambiando tan rápido como muchos otros segmentos de nuestra sociedad, pues la disrupción tecnológica está modificando no sólo nuestros hábitos de consumo, sino también nuestro *modus vivendi*. Hoy el consumidor es más exigente, impaciente e hiperconectado que nunca. Lo queremos todo perfecto y al momento, y damos prioridad a la calidad del producto y a su precio por encima de la marca. ¿Les suena? La sombra de Amazon es alargada...

Este año, cuanto más difícil sea el entorno, más oportunidades vamos a tener los profesionales del sector inmobiliario para sacar partido y mejorar nuestro trabajo. Pero, para ello, debemos focalizarnos en un concepto clave para nuestra subsistencia como profesionales, directivos o empresarios. Y esa clave se llama innovación. Aquellas organizaciones que no estén dispuestas a asumir el cambio de paradigma que vivimos y a transformar su modelo de negocio adaptándolo a este nuevo escenario no sobrevivirán.

En este contexto, desde el sector inmobiliario seguimos solicitando al

poder político que dejen de utilizar esta industria como campo de pruebas de soluciones inútiles y que no sigan legislando desde la tozudez ideológica y la propaganda populista. También apelo a su sentido común para que sepan aprovechar el conocimiento pragmático que acumulamos los colegios y asociaciones profesionales en el área de la microeconomía para solucionar el problema de acceso a la vivienda.

Llamamiento desatendido

Como se imaginarán, no es la primera vez que hago este llamamiento a nuestra clase política. Lo he hecho en reiteradas ocasiones, tanto como directivo y consejero de diferentes empresas del sector, como presidente de asociaciones inmobiliarias en el ámbito nacional y autonómico catalán en representación de más de 4.500 profesionales de la industria. Hasta ahora no he percibido reacción alguna que busque acercar posturas entre los que realmente conocemos cómo funciona el mercado inmobiliario y aquellos que acaban tomando las decisiones.

En un año en el que tendremos elecciones municipales y generales, y en que se prevé la aprobación de una nueva Ley de Vivienda que ya llega tarde, la buena gestión del mercado inmobiliario será crucial para el avance positivo de nuestra economía y un acceso adecuado al mercado residencial por parte de una ciudadanía que sigue señalando a la vivienda como uno de los problemas más importantes a resolver debido a la desproporción entre los salarios y el precio de los pisos, especialmente en las grandes capitales españolas.

Por si esto fuera poco, durante este año deberemos estar muy atentos al cambio de ciclo que vive nuestro sector. Lo demuestran varios factores: incertidumbre económica, inseguridad jurídica, tipos más altos que dificultan el acceso a la financiación...

No obstante, si se mantienen las circunstancias actuales en cuanto a precios y tipos de interés, y los malos augurios que se tenían sobre la situación económica se atemperan, el volumen de operaciones no debería bajar significativamente.

Nos espera un ejercicio que irá de menos a más en el número de compraventas de activos residenciales y que consolidará tendencias que todavía están en proceso de maduración y serán la base del nuevo ciclo inmobiliario en el que nos estamos adentrando. En este sentido, el devenir de la inflación será un factor macroeconómico de cuyo desenlace dependerá el avance de la economía hacia la estabilidad y regeneración del sector o hacia otros escenarios menos optimistas. Y, en este contexto heterogéneo y cambiante, la innovación será la clave que permita al inmobiliario seguir siendo motor económico y un ejemplo de renovación empresarial para otros muchos sectores.

**CEO de Tecnotramit,
presidente en ANAI y AIC**

El mecanismo de equidad intergeneracional aumentará del 0,6% al 1,2% en 2029

obtener una mejora de su renta. Por ejemplo, hay muchos trabajadores afectados por la depresión que tuvo lugar entre 2007 y 2013, y por la crisis de la pandemia del coronavirus, que estalló en 2020. Sin embargo, al final, Escrivá ha aceptado la presión de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y de los sindicatos y se ha comprometido a mantener el periodo de cálculo en los 25 años. Unidas Podemos sostiene que la ampliación del periodo de cálculo resulta en una disminución en la pensión. El caso es que, a partir de 2040, comenzará un periodo de transición hasta 2044. Entonces quedará sólo en 29 años el tiempo del cálculo de la pensión.

• **Complemento de las lagunas de cotizaciones sociales de las mujeres.** La Seguridad Social considerará como cotizados los periodos que no pueden, o no han podido cubrir, muchas mujeres por distintas razones. Por ejemplo, porque tuvieron que dejar su vida laboral por la maternidad, el cuidado de los hijos o de sus padres. Muchas mujeres no cotizaron porque ni cayeron en la cuenta de hacer un convenio con la Seguridad Social ni tenían la obligación de hacerlo. Por lo tanto, la administración considerará que una mujer en esta situación ha cotizado durante los primeros cuatro años en los que estuvo en esta situación por la totalidad de la base mínima. A partir del quinto año, la Seguridad Social cubrirá el año con el 50% de la base mínima. Si se trata de una asalariada, entonces la Seguridad Social llenará la laguna de cotización con el 100% de la base mínima y con el 80%, entre el quinto y el séptimo año.

• **Aumento del complemento por hijo en la pensión.** Es otra medida dirigida a reducir la brecha que hay entre las pensiones que cobran los hombres y las que perciben las mujeres. El complemento tendrá una revalorización adicional del 10% respecto al incremento de la pensión por la inflación. Actualmente, es de unos 35 euros por hijo. En algunos casos, también se pueden beneficiar los hombres, si el nacimiento del hijo afecta al desarrollo de su carrera laboral. Esta medida

Indignación de los empresarios contra una reforma que castiga el empleo

REACCIÓN/ CEOE, Cepyme y ATA muestran su "más frontal oposición" a la propuesta de Escrivá para las pensiones, que califican de "regresiva", y avisan de que pondrá en peligro la creación de puestos de trabajo.

J. Díaz, Madrid
Las relaciones entre el Gobierno de Pedro Sánchez y las organizaciones empresariales nunca han sido fáciles, pero tampoco han vivido momentos tan críticos como el actual, en el que cada decisión del Ejecutivo que afecta al tejido productivo, en muchos casos de espaldas a los empresarios, ha derivado en un choque de trenes. CEOE, Cepyme y la Federación de Autónomos ATA se revolieron ayer al unísono contra la propuesta del ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, para la segunda fase de la reforma de las pensiones que, por la vía de fuertes subidas de las cotizaciones sociales (ver información principal en páginas 26 y 27), descarga sobre las empresas y, en menor medida, sobre los trabajadores buena parte del esfuerzo de incrementar los ingresos para afrontar el retro de la generación del *baby boom* y la revalorización de las pensiones con el IPC. En un durísimo comunicado, las tres patronales mostraron ayer su "más frontal oposición" a la propuesta de Escrivá, pactada con Bruselas y con Unidas Podemos sin previa negociación con los agentes sociales, y advirtieron de que hacer recaer en las empresas una subida generalizada de cotizaciones "mermará los salarios de todos los trabajadores e incrementará los costes laborales poniendo en peligro la creación de empleo".

CEOE, Cepyme y ATA acusaron al Gobierno de Pedro Sánchez de "voracidad recaudatoria" a través de "propuestas populistas como ésta", y advirtieron de que eso "socavará el esfuerzo de las empre-



El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva (izda.), junto al presidente de CEOE, Antonio Garamendi.

sas en las negociaciones salariales, ya que los trabajadores, con mayor carga por el lado de sus cotizaciones, verán absorbidos parte de los incrementos en su retribución". Un claro aviso a navegantes (sindicales en este caso) sobre el menor margen de maniobra que tendrán las empresas para negociar subidas de sueldos, lo que no fue óbice para que ayer mismo el líder de CCOO, Unai Sordo, defendiera que "ahora toca dar una ofensiva en materia de salarios, de negociación colectiva, de convenios...".

Las organizaciones empresariales, que tildaron de "inconcebible que el Gobierno afronte la reforma del sistema de pensiones sin el necesario debate y diálogo social tras alcanzar un acuerdo con Euro-

pa en una cesión de soberanía sin precedentes", considera que la propuesta del Gobierno "es regresiva en toda su extensión", porque a la larga "implica más años de trabajo, más esfuerzo contributivo y menos pensión".

Entre los principales reproches de los empresarios al Gobierno figura su unilateralidad en las decisiones, dejando no solo al margen al mundo empresarial sino a la propia clase política, con una actuación que "vulnera el necesario debate que tenía que haber tenido lugar en el Pacto de Toledo y no va acompañada del análisis de impacto que llevamos reclamando los interlocutores sociales desde el verano". De hecho, las patronales no fueron las únicas que ayer mostraron su rechazo a la

propuesta del ministro de la Seguridad Social. El PP advirtió de que aplicar "un impuesto más al trabajo" no es el camino para reformar el sistema de pensiones en el contexto de una economía poco competitiva y que ya sufre "las cotizaciones más altas de la media de la OCDE", señaló el vicesecretario de Economía de los populares, Juan Bravo. Mientras, el vicesecretario de Institucional del PP, Esteban González Pons, expresó su "mucho miedo" a que el plan de Escrivá ponga en riesgo la sostenibilidad del sistema a largo plazo y solo sirva para "asegurar las pensiones de hoy a costa de los que ahora tenemos entre 40 y 60 años", en alusión a una propuesta que incide en el aumento de los ingresos pero no en la re-

Acusan al Gobierno de "voracidad recaudatoria" a través de "propuestas populistas como ésta"

ducción del gasto, que de hecho seguirá aumentando.

Los agentes sociales volverán a reunirse el próximo lunes para abordar de nuevo la propuesta, lapso en el que CEOE, Cepyme y ATA harán "un análisis exhaustivo del documento", pero su valoración inicial deja poco margen a un acercamiento de posiciones. Y menos ante una reforma que, según las organizaciones empresariales, pondrá en "serio riesgo" a las pymes y los autónomos (el grueso del tejido productivo español), que carecen del músculo financiero y económico necesario para afrontar una subida de cotizaciones de ese calado y que, además, aún sufren las secuelas del Covid y afrontan ahora un complicado escenario de crisis energética, costes disparados, elevada inflación y presiones salariales.

Frente al rechazo "frontal" de los empresarios, CCOO y UGT valoraron ayer positivamente la receta de Escrivá, que recoge la propuesta sindical de elevar las bases máximas de cotización y permite mantener en 25 años el periodo de cálculo hasta 2040, cohabitando con la opción de elegir un plazo de 29 años descartando los dos peores. La ampliación del periodo de cómputo era, precisamente, uno de los principales puntos de fricción entre el ministro y sus socios de Podemos y los sindicatos.

sustituyó en 2021 al complemento por hijo que había aprobado el Gobierno del Partido Popular. El complemento en la pensión era del 5% adicional, a partir de dos hijos; del 10%, a partir de tres descendientes y del 15%, a partir de ahí.

• **El Gobierno dice que la reforma aumenta mínimamente los costes de las empresas.** El Ejecutivo se ade-

lantó ayer a contestar a las protestas de los empresarios sobre el incremento de los costes laborales que puede suponerles la reforma. "Este incremento tiene un impacto muy limitado en los costes laborales por hora".

En sus cálculos, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, sostiene que en 2030 el coste por hora para las empresas habrá aumentado en 23 céntimos, y en

37, en 2050, con un incremento del 1,6% respecto ahora. "Son niveles - dijo ayer la Seguridad Social - que preservan la competitividad de las empresas españolas, con costes laborales que se sitúan 10 euros por debajo del promedio de la zona euro; 15 euros menos que el coste laboral por hora en Francia, y 14 euros, por debajo de los niveles de Alemania".

Como principios generales,

la Seguridad Social defendió que los cambios planteados cumplen con varios principios: refuerzan los ingresos, la equidad y la solidaridad del sistema de pensiones. Según el Gobierno, "potencian también los ingresos a través del aumento progresivo de las bases máximas".

Además, la reforma "establece una cuota de solidaridad [entre generaciones] para que la masa salarial que esté por

encima de las bases máximas y, por tanto, exenta hasta ahora de la cotización, contribuya a la sostenibilidad del sistema de pensiones". Y también supone, según la Seguridad Social, "una mejora progresiva de los niveles de suficiencia de las pensiones mínimas para garantizar que en el corto plazo alcance el 60% de la renta mediana".

Rafael del Pino, el empresario que irrita al Gobierno español

CONFLICTO/ La decisión de Ferrovial de trasladar su sede ha indignado a Moncloa. "Es una persona fría, poco propensa al enfado", dicen los que conocen a Del Pino.

Barney Jopson. Financial Times. En 1981, Rafael del Pino fue enviado a los desiertos de la Libia de Muammar Gaddafi para ayudar a Ferrovial, el grupo de infraestructuras fundado por su padre, a construir 700 kilómetros de autopistas. Sería una prueba de su temple, en uno de los mercados más difíciles para la empresa española, pero el joven ingeniero superó la prueba. Cuatro décadas después preside la empresa y el entorno más hostil al que se enfrenta hoy está en España.

La decisión del empresario de trasladar la sede de Ferrovial de Madrid a Países Bajos, con el fin de allanar el camino para una salida a Bolsa en Nueva York, ha irritado al Gobierno español.

Del Pino, de 64 años, ha sido acusado de traicionar a España, de intentar evadir impuestos y de ingratitud por abandonar un país cuyos proyectos de carreteras y ferrocarriles financiados con fondos públicos fueron la base de la prosperidad de Ferrovial.

Lo más hiriente de todo fueron las palabras del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. "Hay grandes empresarios comprometidos con su país. No es el caso del señor Del Pino".

Al máximo responsable de Ferrovial le cogió por sorpresa la feroz reacción e intentó ponerse en contacto con Sánchez, según una persona cercana a Del Pino, pero su intento fue rechazado.

Su sorpresa sugiere ingenuidad política. Un alto cargo del Gobierno afirma que fue un grave error no avisar al presidente del Gobierno de que se acercaba el anuncio. Del Pino tampoco midió que el movimiento de Ferrovial pondría de relieve una paradoja del Gobierno de izquierdas, que corteja a los inversores extranjeros al tiempo que distancia a algunas empresas nacionales con impuestos extraordinarios y acusaciones de codicia.

Aunque Del Pino sufra presiones, "es una persona extre-

A Del Pino le incomoda que el enfrentamiento con el Gobierno se haya hecho tan personal



Rafael del Pino, presidente de Ferrovial.

Una carrera para modernizar la empresa de su padre

Nacido en Madrid en 1958, Del Pino creció mientras su padre, Rafael del Pino Moreno, edificaba su empresa con contratos de obras públicas del régimen del dictador Francisco Franco. Tras estudiar ingeniería civil en la capital española, se incorporó al negocio familiar a principios de la década de 1980, un momento en el que su tío Leopoldo Calvo-Sotelo dirigía el país como el segundo presidente del Gobierno elegido democráticamente tras la muerte de Franco. En 1984 cursó un MBA en la escuela Sloan del MIT. Del Pino se convirtió en consejero delegado en 1992 y estuvo presente en la exitosa oferta de Ferrovial en 1999 para gestionar una autopista de peaje en Toronto, un punto de inflexión en su crecimiento internacional. Pero fue tras la sustitución de su padre en la presidencia en 2000 cuando empezó a modernizar la empresa y a expandirla con decisión más allá de sus raíces españolas.

madamente racional y tiende a ser desapasionado", según Alberto Terol, un empresario que le ha conocido como cliente y miembro de asociaciones comerciales. Otra persona que conoció a Del Pino en los años 90 lo describe como "una persona fría", poco propensa a enfadarse.

Su participación del 20% en Ferrovial tiene un valor de 4.000 millones de euros, lo que le convierte en la tercera persona más rica de España, pero el empresario suele esquivar los focos.

Lo que le incomoda, según un viejo amigo, es que el enfrentamiento con el Gobierno se haya hecho tan público y

personal. "Es alguien de perfil bajo y alérgico a los conflictos". Pero la cosa cambia si él no es el protagonista, añade el amigo, y está más que dispuesto a llevar a su empresa a la batalla.

Su mayor conquista se produjo en 2006 con una oferta hostil por BAA, el operador británico de aeropuertos propietario de Heathrow, que Ferrovial acabó adquiriendo por más de 15.000 millones de libras (17.000 millones de euros), incluida la deuda, tras superar a Goldman Sachs en una frenética puja. "Es muy luchador", asegura la persona que le conoce desde los años noventa.

Su mayor conquista se produjo en 2006 con una oferta hostil con la que Ferrovial adquirió BAA

Como angéfilo reacio a seguir a la multitud, Del Pino no se sumó a la conquista de Latinoamérica con otras empresas españolas. En su lugar, se centró en Reino Unido, Australia, Canadá y EEUU, donde otro preciado contrato es la explotación de la Terminal 1 del aeropuerto JFK de Nueva York.

Uno de los atractivos del mundo anglosajón ha sido su "seguridad jurídica", que Ferrovial también citó como ventaja de Países Bajos, un desaire a España que enfureció al Gobierno.

Jonathan Amouyal, socio del hedge fund TCI, uno de los mayores accionistas de Ferrovial, asegura que Del Pino "es un visionario... muy analítico, y alguien que sabe cómo asumir riesgos medidos. Piensa extremadamente rápido pero no se precipita en sus decisiones".

La estrategia holandesa no surgió de la nada. Ferrovial sacó a Bolsa su negocio no español en Amsterdam en 2018. Una entidad con sede en Países Bajos llamada Rijn Capital ha poseído parte o toda la participación de Del Pino en Ferrovial desde 2015. Ferrovial sostiene que el traslado de su sede al país —criticado por facilitar la ingeniería financiera— no afectará a los impuestos de la compañía y no está motivado por los intereses personales de nadie.

Del Pino no ha dicho nada públicamente sobre este asunto. Pocos días después de que estallara, su consejero delegado apareció en un mensaje de vídeo para asegurar que Ferrovial mantendría los puestos de trabajo y la inversión en España.

El país representa actualmente sólo el 18% de los ingresos de Ferrovial y 5.000 de sus empleados, frente a un máximo de 35.000. El consejero delegado afirmó que la compañía espera que su nueva etapa "sea de gran interés para muchos inversores". No se hizo mención alguna al Gobierno español.



Sede de Ferrovial en Madrid.

Ferrovial fija el 13 de abril para la junta que vota su salida de España

Expansión. Madrid. Ferrovial ya tiene fecha para la cita con los accionistas en la que se votará el traslado de su sede de España a Países Bajos. La junta se celebrará el 13 de abril, en segunda convocatoria, y los accionistas que se posicionen en contra tendrán un plazo de un mes, hasta el 13 de mayo, para ejercer su derecho de separación y poder vender sus acciones a un precio justo a cambio de una contraprestación que tendrá que desembolsar la empresa, siempre y cuando no supere los 500 millones de euros, en cuyo caso se suspendería la operación.

Una vez superado ese trámite, se otorgará en España la escritura pública previa a la ejecución de la fusión, se presentará en el Registro Mercantil de Madrid y se solicitará la expedición de la certificación previa que acredite la correcta realización de los actos, trámites que se demorarán entre unas semanas y unos meses.

El traslado se hará efectivo una vez se fusionen ambas empresas y la neerlandesa pase a ser la matriz de la española, por lo que no tendrá efectos sobre los empleados de la compañía, más allá de un cambio en el nombre del empleador.

La otra condición suspensiva de la operación, además del límite de 500 millones en el derecho de separación, será que el consejo tenga la "certeza razonable" de que podrá cotizar en Amsterdam y en Madrid al mismo tiempo.

Otro punto que figura en el orden del día a votar en la junta será la reelección de su consejero delegado, Ignacio Madríguez, en la categoría de consejero ejecutivo.

Madríguez, junto con los

Votará la reelección como consejero de Ignacio Madríguez y un dividendo de hasta 520 millones

Se propone un plan de acciones hasta 2025 para los ejecutivos de hasta 4,6 millones

consejeros Philip Bowman, Hanne Birgitte, Juan Hoyos Martínez de Trujillo y Gonzalo Urquijo, fueron nombrados o reelegidos en abril de 2020 por un periodo de tres años. Tras vencer este plazo, todos ellos volverán a ser nombrados en esta junta para otros tres años.

EY también ha sido propuesta para su reelección como auditora de las cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado por un año.

Plan de acciones

Respecto a la remuneración al accionista, Ferrovial propone un dividendo flexible por un máximo de 520 millones de euros a repartir en dos tramos y una recompra de acciones por un total máximo de 500 millones de euros.

Asimismo, se votará un plan de entrega de acciones dirigido a los miembros del consejo que desempeñen funciones ejecutivas, es decir, su presidente, Rafael del Pino, y su consejero delegado, Ignacio Madríguez.

Este plan retributivo tendrá una vigencia de tres años y un máximo a entregar de 175.000 acciones anuales, que a precios actuales de mercado equivalen a 4,6 millones de euros.

Álvaro de Armiñán "Estoy fascinado con 'As bestas', me parece una película sublime" ▶ 14-15



Juzgado de guardia
El empate en la causa de Invercaria ▶ 8

Salud El legado del catedrático Emilio Gómez ▶ 16-17



La fotografía de los años 20 que demuestra la buena cimentación del edificio de la Plaza Nueva.

encaminada a recuperar la morfología original del edificio tal como puede verse en fotografías antiguas. El patio se encuentra ocupado parcialmente en su planta baja y totalmente en la planta sótano. Por otro lado, se aprovecha el hueco del ascensor existente a día de hoy y se propone un nuevo ascensor adyacente al existente, por lo que la estructura del edificio no queda alterada prácticamente en nada. El edificio actualmente dispone de tres accesos en la planta baja que se mantienen, para no alterar en ningún caso la fachada del edificio: uno dando a la Plaza Nueva, que actualmente da acceso a las oficinas superiores y se mantiene como acceso principal del hotel

La inversión de la obra será de poco más de tres millones, dado el buen estado del edificio

en el que propondrá una marquesina de acceso; otro acceso dando a la Plaza de San Francisco que hoy da acceso al local comercial existente en planta baja y que se mantiene como acceso del local comercial que se situará en planta baja; y el último acceso situado en la calle Joaquín Guichot se mantiene como acceso de trabajadores y mercancías del hotel y como salida de emergencia tanto del hotel como del local comercial.

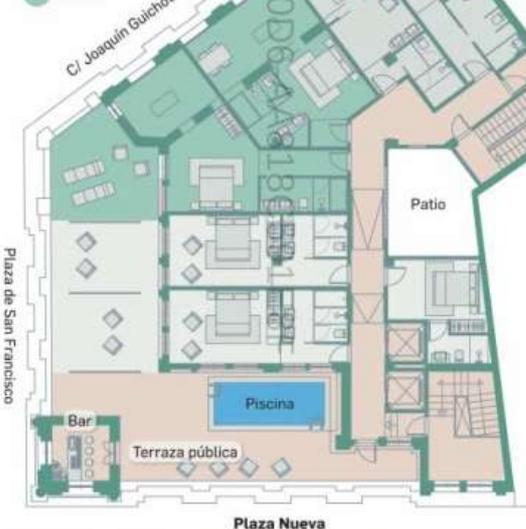
La mayoría de la superficie de la planta baja estará ocupada por un local comercial, igual que en la actualidad, pero las superficies del mismo se modifican para situar los accesos y salidas del hotel. La recepción del hotel se propone dando fachada hacia la Plaza Nueva, junto a la escalera principal

La reforma de la planta ático



PLANTA ÁTICO TRAS LA REFORMA

- Zonas comunes
- Habitaciones dobles
- Suites



FUENTE: Púlsen. GRÁFICO: Dpto de Infografía.



El buen estado de conservación del interior del edificio.



Interior de una de las plantas del edificio.



Las instalaciones de la cubierta que serán renovadas.

del edificio que se encuentra adosada a la medianera del edificio de Plaza Nueva, 3. Por la calle Joaquín Guichot, adosada a la medianera con el edificio de Joaquín Guichot, número 4, se sitúa el acceso y la salida de emergencia y servicio del hotel. En esta zona se encuentra la escalera de emergencia existente que se aprovecha. El resto de la planta baja tendrá un uso comercial. Se recupera también en esta planta el patio original, que a día de hoy se encuentra parcialmente ocupado con baños del local existente.

Para las plantas primera, segunda y tercera hay una propuesta de distribución idéntica. En estas plantas se sitúan la mayoría de las habitaciones del hotel, distribuidas alrededor de unos pasillos que comunican las dos escaleras existentes que se mantienen y se iluminan y ventilan a través del patio interior. Se proponen un total de doce habitaciones, tres de ellas con fachada a la Plaza Nueva, tres más con fachada a Plaza de San Francisco, cinco habitaciones con fachada a la calle Joaquín Guichot y una de ellas dando al

patio interior. Todas las habitaciones disponen de ventilación e iluminación natural, baño privado y tienen una ocupación de dos personas ya que todas cumplen con la superficie exigida según el Decreto de Regulación de Establecimientos Hoteleros, excepto la que da al patio interior pero al ser esta cantidad inferior al 20% se permite que estas habitaciones cumplan con las medidas para dos categorías inferiores.

La planta ático, construida tres años después del edificio original, tiene una superficie inferior al resto de plantas, disponiendo de terrazas hacia la Plaza Nueva y la Plaza de San Francisco. En esta planta se proponen siete habitaciones, dos de las cuales son suites junior (habitación doble con salón). Se propone también una terraza común para los usuarios del hotel dando a la Plaza Nueva en la que se incluye una piscina elevada respecto al forjado. El resto de la terraza que da a Plaza de San Francisco se divide para el uso de tres habitaciones. Las instalaciones de climatización existentes en estas terrazas se eliminan para liberar estas terrazas y darles uso.

SEVILLA

Tribunales Condenada una ex concejal de Participa Sevilla por destruir una carpa de Vox ▶ 13

PLAZA NUEVA

Piscina con vistas al Ayuntamiento



Et edificio de la antigua sede de Telefónica en la Plaza Nueva.

ANTONIO PIZARRO



CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

cnavarro@diariodesevilla.es

Un edificio en pleno centro, al borde de cumplir los cien años y que se encuentra en muy buen estado de conservación porque fue diseñado con acierto y porque también ha sido usado con responsabilidad. Así se dice en el proyecto de reforma y rehabilitación para hotel de cuatro estrellas de la sede de Telefónica en la Plaza Nueva, una obra valorada en más de tres millones de euros. Tendrá más de 80 habitaciones y una piscina de localización envidiable: nada menos que con vistas al Ayuntamiento de Sevilla. La Plaza Nueva y su entorno más próximo pasarán a tener el histórico Hotel Inglaterra más el que se proyecta en el in-

● Urbanismo estudia el proyecto de rehabilitación y reforma como hotel de la histórica sede de Telefónica, el edificio de Juan Talavera terminado en el año 1928

mueble de Generali en la esquina de Tetuán y el que se presenta ahora en la que fue sede de la compañía de telecomunicaciones. Hay que sumar a estos tres establecimientos el hotel Querencia (en la sede del desaparecido Banco de Andalucía), el que funciona en la antigua FNAC, en el tramo más cercano de la Avenida; y el que se proyecta en la Plaza de San Francisco por la cadena promocionada por el actor Robert de Niro.

El edificio fue diseñado por el arquitecto sevillano Juan Talavera y Heredia por encargo de la Compañía Telefónica Nacional de España para establecer su central en Andalucía. La construcción se inició en el año 1926 y se terminó en 1928. Al edificio original, constituido por sótano, planta baja y tres plantas, se le añadió en 1931 una planta ático.

Es uno de los mejores ejemplos de la arquitectura neobarroca sevillana. El edificio ha estado siempre ocupado por Telefónica, tanto para oficinas como para albergar equipos, hasta ahora que el edificio se encuentra sin uso.

El inmueble está conformado por una estructura de pilares y forjados de hormigón armado hechos *in situ*. La estructura es capaz de soportar sobrecargas muy importantes dado que estaba preparado para albergar equipos con

Aumenta el número de hoteles en la Plaza Nueva y en el entorno más próximo

mucho peso. Dispone de un ascensor que comunica la planta baja hasta la planta ático.

El patio interior del edificio, sin ningún valor patrimonial, llegaba hasta el suelo de la planta sótano. Se han encontrado fotos antiguas (que ilustran esta información) que lo corroboran además de la estructura del propio edificio. Con el paso de los años, este patio se cubrió totalmente en la planta sótano y parcialmente en la planta baja, por lo que su morfología original únicamente es visible de planta primera hacia arriba.

Este proyecto básico se redacta con el objetivo de la reforma, rehabilitación y cambio del uso principal del edificio existente para la creación de un hotel 43 habitaciones, lo que supone una oferta de 84 plazas.

Dado que, debido a la catalogación del establecimiento, no se pueden situar las plazas de aparcamiento en el mismo edificio y hay que situarlas en algún inmueble cercano, se ofrecen un total de nueve plazas en lugar de quince, por lo que se solicita la dispensa de seis plazas.

El capítulo de las condiciones estéticas no se justifica, ya que los acabados del edificio no se modifican en ningún caso.

El edificio tiene asignado el nivel de *Protección parcial en grado 1*, destinado para edificios cuyo valor arquitectónico monumental o artístico no alcanza el carácter singular que contienen los calificados anteriormente en los niveles de protección integral y protección global, pero que por sus características arquitectónicas originales debe ser objeto de protección.

Dada la catalogación del edificio, las actuaciones a llevar a cabo para su adaptación para hotel de 4 estrellas y 86 plazas hoteleras, son mínimas. Y la más importante, como es la recuperación del patio interior hasta la planta sótano, va